

**PLAN DE INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE
SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**



ALAILA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DAZA
Gerente

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA
NIT: 825.000.834-9 DEPARTAMENTO
DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE
DISTRACCION**

2025



NIT: 825000834-9

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

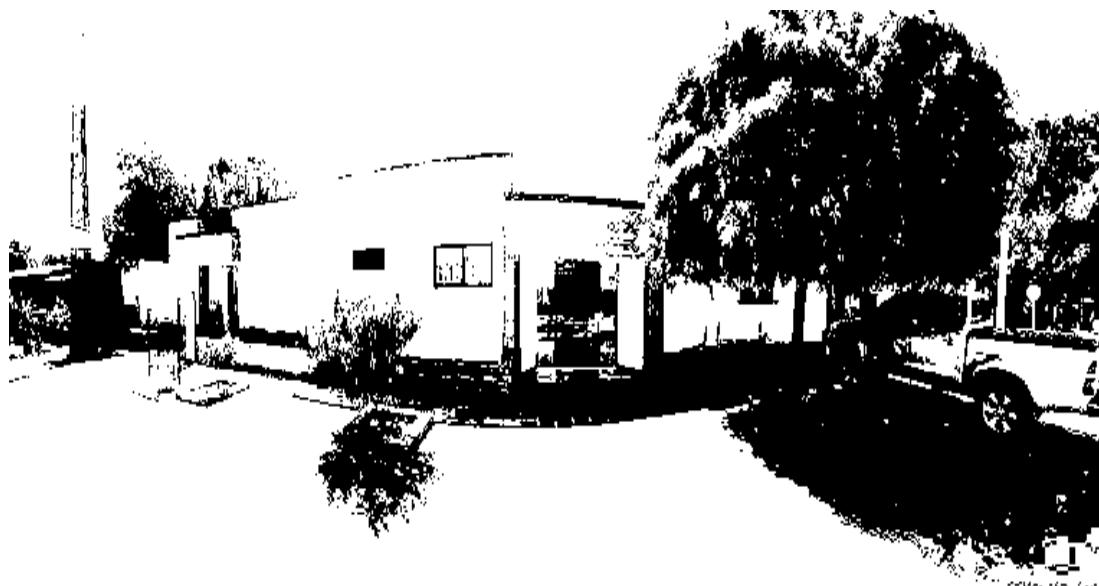
VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



GIRASA

**PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS
DE ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES**



**E.S.E HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA
DISTRACCIÓN LA GUAJIRA
2025**



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



Contenido

1. ALCANCE	7
2. COMPROMISO INSTITUCIONAL	8
GERENTE	¡Error! Marcador no definido.
3. OBJETIVOS DEL PGIRASA	9
3.1. OBJETIVO GENERAL	9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. NORMATIVA LEGAL	10
5. DEFINICIONES	11
6. GENERALIDADES	15
6.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	15
6.1.2. MARCO REFERENCIAL	16
6.1.3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	17
6.1.4 MISIÓN.....	17
6.1.5. VISIÓN.....	17
6.1.6. POLÍTICA DE CALIDAD	17
6.1.7. OBJETIVOS DE CALIDAD	17
7. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	21
7.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS.....	22
1. 7.1.1 BIODEGRADABLES	22
2.....	22
3. 7.1.2 APROVECHABLES.....	22
4. 7.1.3 NO APROVECHABLES	22
7.2 RESIDUOS PELIGROSOS.....	23
7.2.1 RESIDUOS INFECTIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO	23
8. ALGUNAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.....	27
9. GESTIÓN INTERNA.....	28
9.1 GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	28
5. 9.1.1 ASPECTO ORGANIZACIONAL	30
6. 9.1.2 ASPECTOS FUNCIONALES	31



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



1. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO	31
3. DISEÑAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - COMPONENTE INTERNO.....	31
	31
9.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AMBIENTAL Y SANITARIO	34
9.2.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.....	38
9.2.3 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	42
9.2.4 DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	53
7. 9.2.4.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS	53
8. 9.2.4.2. RESIDUOS PELIGROSOS	53
9.2.5. MOVIMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS.....	55
9.2.6. ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	58
9.2.7. SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS	60
9.2.8. PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE CONTINGENCIA.....	61
9.2.9. PLAN DE CONTINGENCIA	65
10. MONITOREO AL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.....	69
10.1. MONITOREO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS	72
10.2. INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y SANITARIA.....	73



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

**CÓDIGO:PL-
SGA.01**

VERSIÓN:03

**FECHA:07-04-
2021**



LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de identificación cualitativa y cuantitativa de los R. Hospitalarios	35
Tabla 2 Descripción cuantitativa de residuos (Kg/mes) durante el periodo 2015-2016.	37
Tabla 3 cronograma de capacitación.....	41
Tabla 4 Clasificación de los residuos, color de recipientes y rótulos respectivos	43
Tabla 5 Frecuencia de recolección y transporte de los residuos.....	56



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la E.S.E Hospital Santa Rita De Cassia	19
Figura 2 Clasificación de los residuos hospitalarios.....	21
Figura 3 R .biodegradables.....	22
Figura 4 R. reciclables	22
Figura 5 R. Inerte	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6 R. comunes.....	22
Figura 7. R biosanitarios.....	23
Figura 8. R Anatomopatologicos	24
Figura 9 R. Cortopunzantes.....	24
Figura 10 R animales.....	24
Figura 11 R. Farmacos.....	25
Figura 12 R. Citotoxicos.....	25
Figura 13 R. metales pesados	25
Figura 14 R. reactivos.....	25
Figura 15 R. presurizados.....	26
Figura 16 Aceites usados	26
Figura 17 Reactivos	26
Figura 18 Raees.....	26
Figura 19 Programa de capacitación.....	38
Figura 20 Segregación en la fuente.....	42
Figura 21 Rotulo para cortópunzantes.....	47
Figura 22 Cuarto central para RS	58
Figura 23 Frezer	58
Figura 24 Báscula	58
Figura 25 Acceso para cuarto de RS.....	58



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



INTRODUCCIÓN

Ante la preocupante situación del progresivo aumento de residuos hospitalarios y la poca conciencia del personal encargado acerca de su correcta manipulación y manejo. El hospital Santa Rita de Cassia como centro de atención en salud se ha encargado de reducir y prevenir los problemas de salud de la población Distracciones.

Este establecimiento genera residuos que presenta riesgos potenciales de peligrosidad y cuyo inadecuado manejo puede tener serias consecuencias para la salud de la comunidad hospitalarias, del personal encargado del manejo externo de los residuos y de la población en general.

La implantación de una gestión segura de los residuos hace que, en la mayoría de los casos, se deban analizar los procedimientos de trabajo y el comportamiento de las personas.

Como consecuencias de este análisis se pueden producir mejoras en los rendimientos, en la seguridad de las personas, en los niveles de calidad; también puede haber una disminución de los costos de operación, así como una disminución del volumen y de la peligrosidad de los residuos generados si se aplican criterios de minimización, reducción, etc.

Igualmente el hospital Santa Rita de Cassia; pretende con la elaboración de este Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares; proteger el riesgo de cada uno de los empleados de la E.S.E, así como la de las personas que tuviesen contacto directo con estos residuos por la inadecuada disposición final efectuada, y propender por el cuidados y preservación del medio ambiente a través de las actividades planteadas en el documento para dar cumplimiento a los a los objetivos y alcances en los cuales se enmarca la ley o normatividad ambiental vigente, con representación como autoridad ambiental en este caso por parte de la Corporación Autónoma de la Guajira “CORPOGUAJIRA”, obliga por intermedio del Decreto 351 del 2014 y la resolución 1164 del 2002, a llevar a cabo el diseño del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



1. ALCANCE

El Plan de gestión integral de residuos generados en la E.S.E Hospital Santa Rita de Cassia es una guía para la implementación de buenas prácticas de gestión para prevenir efectos adversos a la salud y al ambiente por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos, desde la etapa de generación hasta su disposición final en todas las áreas de la E.S.E, bien sea de carácter administrativo o misional y debe ser cumplido por cada uno de los funcionarios de la institución.

Para que se pueda dar lo anterior el PGIRASA del hospital Santa Rita de Cassia busca ser evaluado y aprobado por la autoridad sanitaria, para este caso la secretaría de salud departamental de la Guajira.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



2. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Yo Alalia del Carmen Rodríguez Daza en calidad de representante legal de la E.S.E Hospital Santa Rita de Cassia del Municipio de Distracción y como generador de residuos generados en la atención en salud y otras actividades admito conocer la legislación existente sobre gestión integral de residuos contemplada en la Resolución 0591 de 2024 de los Ministerios de Salud y Ambiente y Desarrollo Sostenible, y me comprometo a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas para garantizar la gestión integral de los residuos generados.

Representante Legal



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



3. OBJETIVOS DEL PGIRASA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Formular e implementar el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. De la ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA (PGIRASA), con el fin de minimizar la contaminación ambiental y los riesgos para la salud de las personas que entran en contacto con éstos, estableciendo los procesos, procedimientos y actividades necesarias para su gestión integral.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las características y cantidades de los residuos o desechos hospitalarios generados en las diferentes secciones de la institución, con el fin de establecer su grado de peligrosidad y las condiciones para una gestión sanitaria y ambiental segura.
- Recuperar todos aquellos residuos que pueden reutilizarse como materia prima del proceso que los generó o de otros procesos.
- Capacitar al personal de todos los distintos niveles de la institución en los procedimientos y actividades a realizar para la adecuada gestión de los residuos hospitalarios y similares, según los puestos de trabajo.
- Establecer los procesos y procedimientos a seguir para la segregación, movimiento interno, almacenamiento temporal y/o central, desactivación, como componentes de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares generados en el hospital.
- Ayudar al desarrollo sostenible de la E.S.E, mediante programas que permitan la disminución de costos.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



4. NORMATIVA LEGAL

Ley 9 La Ley 9 de 1979, expedida por el Ministerio de Salud, por la cual se fija la Ley Nacional Sanitaria.

Constitución Nacional de Colombia de 1991, (Art. 31). Todo ser humano tiene derecho a gozar de un ambiente sano.

Decreto 1669 del 2002, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y por el Ministerio de Salud: por el cual se modifica el decreto 2676 de 2002, en cuanto a las obligaciones del generador y la cobertura del decreto.

Decreto 4741 del 2005, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 4126 del 2005, expedido por el Ministerio de la Protección Social y por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: mediante el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000 sobre la Gestión Integral de los residuos Hospitalarios y similares.

Resolución 1362 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de los Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Resolución 1297 de 2010, Expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por lo cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 0631 de 2015, Expedida por el ministerio ambiente y desarrollo sostenible, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles a los sistemas de alcantarillado públicos.

Decreto 780 de 2016, Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio del cual se expide el decreto único Reglamentario del sector salud y protección social.

Resolución 591 de 2024, Expedida por el ministerio de salud. Por la cual se adopta el manual para la gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

 E.S.E. HOSPITAL Santa Rita DE CASSIA <i>Déjate que te pase el control por tu salud</i> NIT: 825000834-9	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA	CÓDIGO:PL- SGA.01 VERSIÓN:03 FECHA:07-04- 2021	 Gestión Ambiental <i>Responsable para todos</i>
--	---	---	--

5. DEFINICIONES SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0591 DE 2024

Agente Patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Atención en Salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Atención Extramural: Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, los productos o los servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Almacenamiento central: Es el sitio de la institución generadora donde se depositan temporalmente los residuos hospitalarios y similares para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio público especial de aseo, con destino a disposición final si han sido previamente desactivados o a la planta de tratamiento si es el caso.

Auditoría ambiental: Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente la evidencia para determinar si la Gestión Ambiental de una entidad u organización está conforme con los criterios de auditoría y comunicar los resultados de este proceso a los involucrados.

Bioseguridad: Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

Ciclo de tratamiento: Operaciones comprendidas desde el cargue o alimentación de los residuos al equipo de tratamiento hasta el descargue de los mismos una vez se encuentren tratados.

Desactivación: Método, técnica o proceso utilizado como pre tratamiento para volver inertes los residuos peligrosos y similares, de manera que se

puedan transportar y almacenar previamente a la incineración o envío al relleno sanitario.

Etiqueta: Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10 cm. x 10 cm., salvo en caso de bultos, que debido a su tamaño solo puedan llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías. En la gestión interna de residuos corresponde a la información escrita, impresa o gráfica relativa a un residuo en particular, que se adhiere o se imprime en el recipiente, embalaje o envase que contienen los residuos.

Inactivación bacteriana: Pérdida de la habilidad de los microorganismos a crecer y multiplicarse.

Indicador biológico: Sistema de prueba que contiene microorganismos viables con una resistencia definida a un proceso de tratamiento específico.

Movimiento interno: Acción de trasladar los residuos del lugar de generación a la unidad de almacenamiento intermedio o unidad de almacenamiento central; incluye también el traslado de los residuos de la unidad de almacenamiento intermedio al central, cuando aplique.

Segregación en la Fuente: Separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las actividades, servicios, procesos o procedimientos realizados en un establecimiento.

Unidad de almacenamiento central: Área (delimitada por barrera física, fija, piso y techo) exclusiva y cerrada, localizada al interior del establecimiento, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos mientras son presentados al transportador.

Unidad de almacenamiento intermedio: Área (delimitada por barrera física, fija, piso y techo) exclusiva y cerrada, localizada al interior del establecimiento, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos previos a la entrega a la unidad de almacenamiento central.

Disposición final controlada: Es el proceso mediante el cual se convierte el residuo en formas definitivas y estables, mediante técnicas seguras.

Empresa especial de aseo: Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos. El servicio incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de la Protección Social, de acuerdo con sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Fluidos corporales de alto riesgo: Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortó punzantes contaminados con ellos.

Fluidos corporales de bajo riesgo: Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales. Transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible. Caso en el cual serán considerados de alto riesgo.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres; los bioterios y laboratorios de biotecnología, los laboratorios farmacéuticos y productores de insumos médicos, consultorios, clínicas, farmacias, cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos”.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento,



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



Aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura. Planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – MPGIRH: Es el documento expedido por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud, mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y estándares de microorganismos que deben adoptarse y realizarse en los componentes interno y externo de la gestión de los residuos provenientes del generador.

Plan De Gestión Integral De Residuos De Atención En Salud y Otras Actividades Pgirasa: Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con los lineamientos del presente manual.

Prestadores del servicio público especial de aseo: Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de acuerdo a sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



Financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso: Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador.

Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Ruta sanitaria: Consiste en llevar los residuos desde los diferentes sitios de generación al lugar de almacenamiento central. Esta debe realizarse mediante el uso de carros contenedores o transportadores.

Segregación: Es la operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos hospitalarios y similares en el momento de su generación, conforme a la clasificación establecida en el presente Decreto.

Tratamiento de residuos peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



6. GENERALIDADES

6.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución	ESE Hospital santa Rita de Cassia	
Naturaleza jurídica	Publica, empresa social del estado.	
Nit	825.000.834-9	
Carácter territorial	Municipal	
Departamento	La Guajira	
Municipio	Distracción	
Dirección	Calle 12 No 10-66	
Teléfono y fax	3178935981	
Correo electrónico	esehospitalsantarita@hotmail.com	
Nombre gerente	NILZA ROSA CHINCHIA GONZALEZ	
Nombre coordinador PGIRASA	Víctor Alfonso Pérez Fernández	
Teléfono coord. PGIRASA	3002406421	
Zona	Urbana	
Área de cobertura		
Ascensor	Si	NO x
Área del terreno	Área construida	
Numero de edificaciones	Número de pisos	
Fecha de construcción de la edificación	30 de octubre del 1997	
Actividad económica	Prestación de servicios de salud	
Nivel de atención	Primer (I) Nivel.	
Horario de atención/día	Urgencia y hospitalización las 24 Horas Consulta externa, laboratorio clínico, odontología, vacunación, farmacia, Rayos x, Fisioterapia, PyP de lunes a viernes de 7:00Am a 12:00 y de 2:00Pm a 6:00Pm.	
Número de empleados	Hombres:19	Mujeres:53
Número de personas con situación de discapacidad.	Hombres: 0	Mujeres: 0
Descripción del personal	Profesión/Oficio	Cantidad
Camas por servicios	Área/servicio	Cantidad
	Hospitalización	7
	Observación	4
Vehículo	Tipo	Cantidad
	Ambulancia 2	Vehiculo:1

 E.S.E. HOSPITAL Santa Rita DE CASSIA <i>Siempre que lo necesites el mejor servicio para tu salud</i> NIT: 825000834-9	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA	CÓDIGO:PL- SGA.01 <hr/> VERSIÓN:03 <hr/> FECHA:07-04- 2021	 Gestión Ambiental <i>Responsable para todos</i>
---	---	---	--

6.1.2. MARCO REFERENCIAL

La E.S.E Santa Rita De Cassia Nivel I es una entidad pública de orden municipal ubicado en el Municipio de Distracción, Guajira, en la calle 12 No 10-66. Con coordenadas geográficas 10°55' 4' Latitud Norte y 72o 57' 26' Latitud Oeste. Teléfono 7755594.

El municipio de Distracción está ubicado en la baja Guajira, a los 10° 53'47" latitud norte y 72° 50'48" longitud oeste. Límites: al norte con los municipios de Riohacha y Fonseca; al sur con los municipios de San Juan del Cesar y Fonseca; al oriente con el municipio de Fonseca y al occidente con el municipio de San Juan del Cesar.

La cabecera del municipio se encuentra a 50 metros sobre el nivel del mar, su extensión es de 232 Km² aproximadamente, Desde Riohacha se llega a ella por la vía troncal de oriente a una Distancia de 117 km.

El municipio de distracción se encuentra en una temperatura promedio entre 28 °C, la temperatura Máxima es de 33°C y la Mínima de 22 °C

Según proyecciones del DANE, la población del municipio de Distracción, para el 2012 es de: 14.695 de los cuales 6875 son mujeres y 783 hombres el 57.5% es menor de 24 años, 65,5 menor de 29 maños, el 86.7 está por debajo de los 50años y adultos mayores solo el 4,6 esto nos indica que la población es mayoritariamente joven.

RESEÑA HISTÓRICA DEL HOSPITAL SAN RITA DE CASSIA

El Hospital Santa Rita de Cassia de Distracción, La Guajira fue creado como una empresa social del estado en el año de 1997, mediante el decreto No 065de 30 de octubre de 1997, emanado de la alcaldía de Distracción.

Anteriormente funcionaba como un centro de salud adscrito al Hospital San Agustín de Fonseca. Al crearse el Municipio de Distracción se realizó una escisión administrativa del centro de salud de Distracción, el cual fue entregado formalmente por el municipio de Fonseca al de Distracción. El alcalde de la época organiza el Hospital como una empresa social del estado de carácter municipal, con autonomía presupuestal y patrimonial.

En la actualidad es la institución de salud del municipio de distracción con la mayor cobertura de servicios de salud de baja complejidad



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



6.1.3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

6.1.4 MISIÓN

Ser en el 2016 una empresa Social Del Estado de referencia en la prestación de servicios de salud reconocida a nivel regional, para la solidez del modelo de atención de P y P y la consolidación de una cultura de seguridad en la atención que garantiza el equilibrio entre riesgo costo y beneficio.

6.1.5. VISIÓN

La ESE Hospital Santa Rita de Cassia, es una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, con un modelo de atención enfocado en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades; centrado en las necesidades del usuario y su familia, con equipo humano cálido y humanizado, que trabaja por la seguridad en los procesos de atención como fortaleza institucional para su posicionamiento Regional.

6.1.6. POLÍTICA DE CALIDAD

Lograr el compromiso de todos los funcionarios para alcanzar el desarrollo armónico de la Empresa dando aplicación al presente Plan de Desarrollo. Capacitar integralmente el personal para proyectar positivamente la imagen interna y externa de La Empresa. Prestar Servicios con calidad y oportunidad en el servicio, midiendo permanentemente el grado de satisfacción del cliente interno y externo. Fortalecer los procesos de admisiones, facturación, cartera y contabilidad con el fin de minimizar glosas y pérdidas. Fortalecer y perfeccionar el Sistema de Costos con el fin de racionalizar costos y optimizar recursos físicos, financieros y humanos.

6.1.7. OBJETIVOS DE CALIDAD

La E.S.E HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA dentro de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad busca por medio de la mejora continua de sus procesos alcanzar la satisfacción de los clientes a través de los siguientes objetivos:



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

**CÓDIGO:PL-
SGA.01**

VERSIÓN:03

**FECHA:07-04-
2021**



- ✚ Implementar un programa de gestión por competencias que aseguren la idoneidad y desempeño óptimo del personal.
- ✚ Desarrollar sistemas integrados de información, con el fin de contribuir en el mejoramiento de los procesos y la comunicación permanente con el cliente.
- ✚ Establecer los canales de comunicación que permitan evaluar la gestión de la entidad a través de la satisfacción y retroalimentación continua con nuestros clientes.
- ✚ Estandarizar toda la operación y trabajar con procedimientos claros en todas sus áreas y dependencias.

Hablar el mismo lenguaje al realizar las actividades.

- ✚ Cumplir con todas las metas propuestas de manera sistémica.
- ✚ Disminuir o controlar riesgos, mejorar nuestra productividad y motivar al personal para crear una cultura de calidad.
- ✚ Brindar a nuestros clientes un mejor servicio, con alto tacto estableciendo un equilibrio entre riesgo-costo-beneficio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

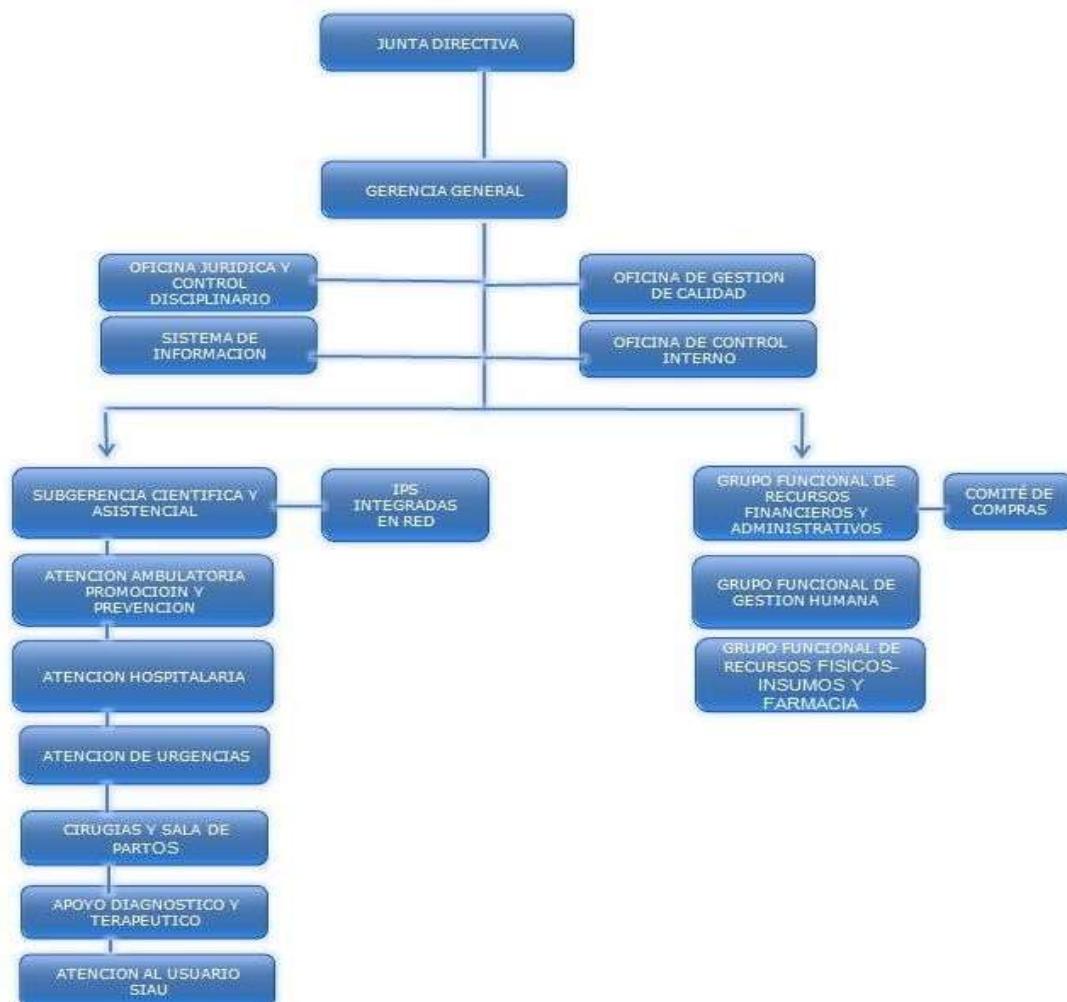


Figura 1. Organigrama de la E.S.E Hospital Santa Rita De Cassia

 E.S.E. HOSPITAL Santa Rita DE CASSIA <i>Siempre que se pone el corazón por tu salud</i> NIT: 825000834-9	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA	CÓDIGO:PL- SGA.01 <hr/> VERSIÓN:03 <hr/> FECHA:07-04- 2021	 Gestión Ambiental <i>Responsable para todos</i>
--	---	---	--

PORAFOLIO DE SERVICIOS

Consulta externa:

Disponemos de dos (2) consultorios dotados y el personal médico suficiente para la atención Rápida y oportuna de un gran número de pacientes de diversas patologías permitiéndonos emitir un diagnóstico y posterior tratamiento confiables efectivos y seguros.

Traslado asistencial

Disponemos las 24 horas del servicio de transporte de pacientes hacia los diferentes puntos de referencia, con ambulancias equipadas según requerimientos establecidos por el Ministerio de Protección Social, debidamente autorizada por la Entidad competente para el transporte de pacientes.

Hospitalización

Éste servicio cuenta con 7 camas, distribuidas para hospitalización hombres, mujeres y niños, brindándole comodidad a nuestros usuarios.

Odontología

Se cuenta con una unidad odontológica en el Hospital Santa Rita de Cassia completamente dotada, y dos unidades más en el área rural (Chorreras y Buenavista). Además una unidad portátil para las penetraciones médicas rurales y actividades extramurales, brindando los servicios de endodoncia, periodoncia, acciones preventivas odontológicas, operatoria dental, radiografías odontológicas.

Laboratorio

Nuestra meta es brindar un servicio oportuno y eficiente, para lo cual contamos con un servicio disponible las 24 horas del día, dotado con un recurso humano idóneo y calificado y con una gama de equipos acorde con nuestra complejidad, para brindar resultados confiables en las distintas áreas: microbiología, hematología, uroanálisis, parasitología y química sanguínea.

Imágenes diagnosticas

Se cuenta con un equipo de Rx operado por un técnico de rayos x capacitado para realizar con calidad cada uno de los procedimientos exigidos por la parte

médica, disponible las 24 horas del día con el fin de cubrir cualquier evento que se presente en urgencias o consultas externas.

7. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

FUENTE DE GENERACIÓN

El cálculo de la cantidad de residuos generados se establecerá con base en los promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

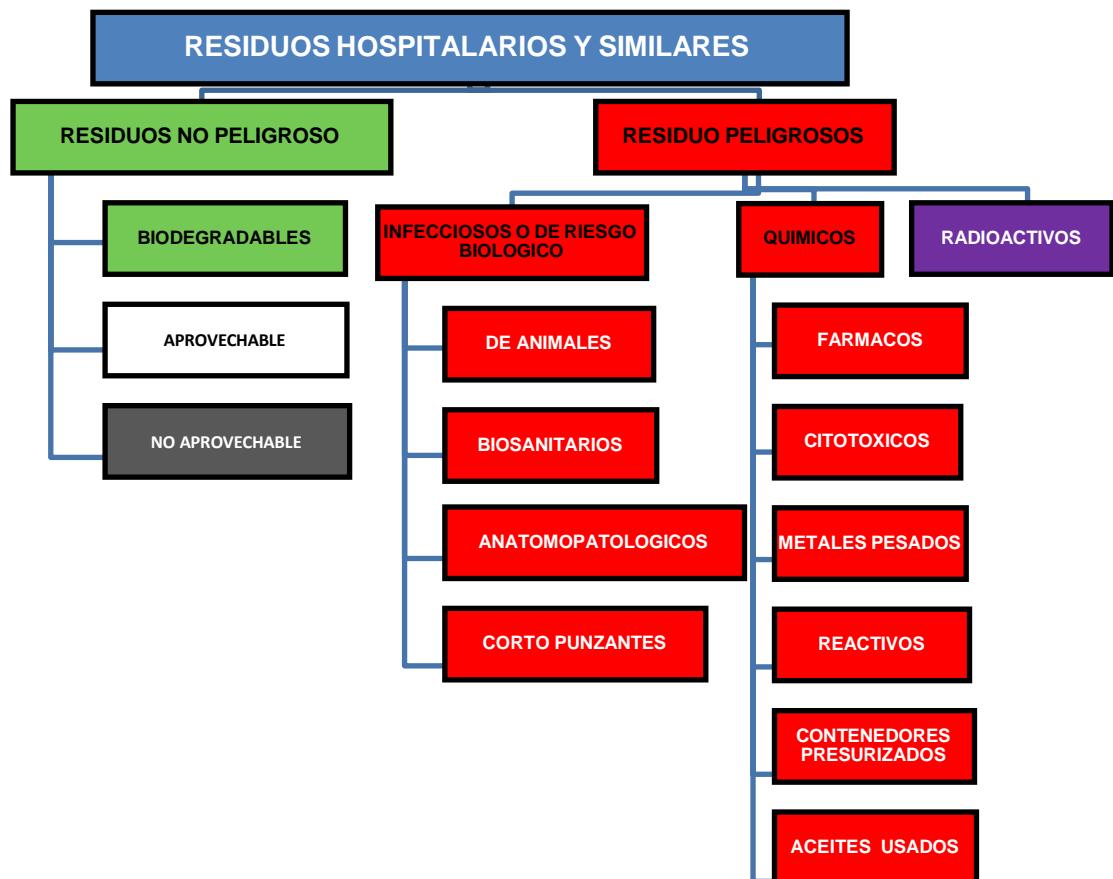


FIGURA 2 Clasificación de los Residuos Hospitalarios

7.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS

Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

Vale la pena aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presume él haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal. Los residuos no peligrosos se clasifican en:

7.1.1 BIODEGRADABLES

Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.



Figura 3 R
.biodegradables

7.1.2 APROVECHABLES



Figura 4 R.
reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

7.1.3 NO APROVECHABLES



Figura 5 R. comunes

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

7.2 RESIDUOS PELIGROSOS (Según la resolución 591/2024)

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Se clasifican en:

7.2.1 RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO

Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal.

Los residuos infecciosos o de riesgo biológico se clasifican en:

Y1.2 Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósticos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca



Figura 6. R biosanitarios

Para los fines previstos en el presente numeral.

Y1.1Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placenta, restos de exhumaciones entre otros.



Figura 7. R Anatomopatológicos

Y1.3 Cortopunzantes



Figura 8 R. Corto punzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortó punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

Y1.4De animales

Son aquellos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos y/o los provenientes de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas.



Figura 9 R animales

7.2.2 Residuos Químicos

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o Cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Se pueden clasificar en:

Y3.Fármacos Parcialmente Consumidos, Vencidos y/o Deteriorados

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.



Figura 10 R. Fármacos

Respecto a los empaques y envases que no hayan estado en contacto directo con los residuos de fármacos, podrán ser reciclados previa inutilización de los mismos, con el fin de garantizar que estos residuos no lleguen al mercado negro.

Y3B. Residuos de Citotóxicos

Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.



Figura 11 R. Citotóxicos

Y19-Y45.Metales Pesados



Figura 12 R. metales pesados

Son objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: Plomo, Cromo, Cadmio, Antimonio, Bario, Níquel, Estaño, Vanadio, Zinc, Mercurio. Este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté

presente el mercurio.

7.2.3 Y18.Reactivos

Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente te colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen líquidos de revelado y



Figura 13 R. reactivos

fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre.

Y3.Contenedores Presurizados



Figura 14 R. presurizados

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

Y8.Aceites usados

Son aquellos aceites con base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente, tales como: lubricantes de motores y de transformadores, usados en vehículos, grasas, aceites de equipos, residuos de trampas de grasas.



Figura 15 Aceites usados

7.2.3 Y18.Reactivos

Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente te colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre.



Figura 16 Reactivos

7.2.4 RAEE'S

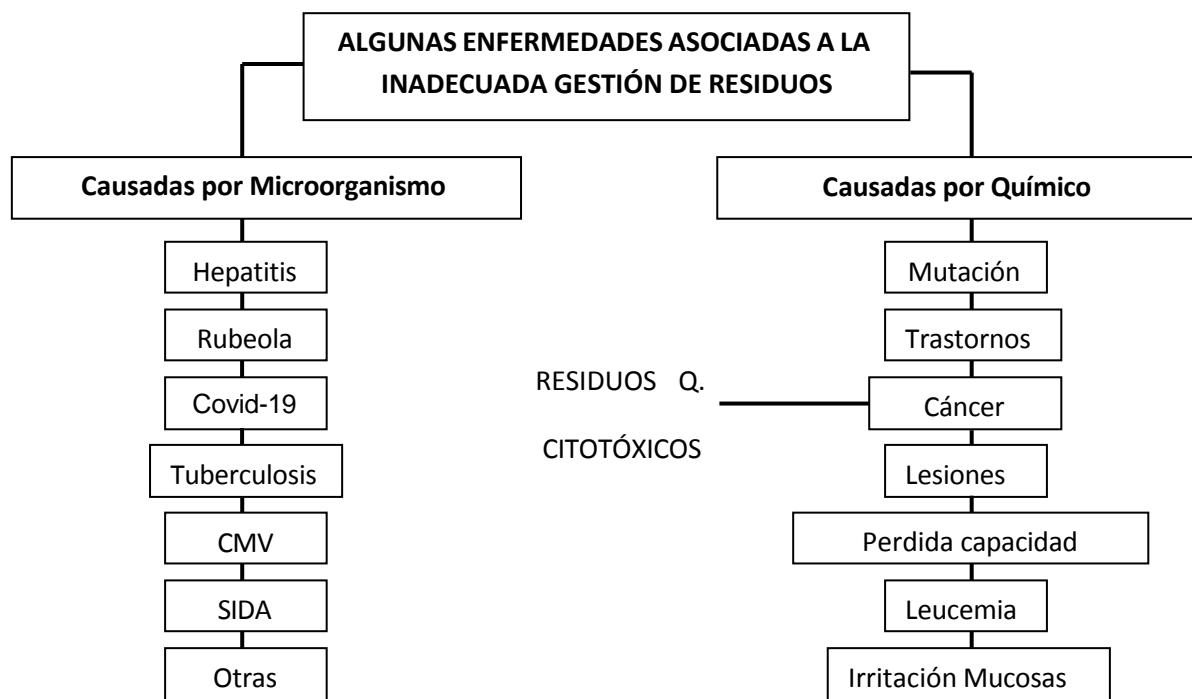


Figura 17 Raees

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, los cuales para su funcionamiento requieren de luz eléctricas: computadores, pantallas, balastros, transistores.

8. ALGUNAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

A continuación, se presentan algunas de las enfermedades asociadas a la gestión inadecuada de los residuos hospitalarios y similares, de forma simplificada y esquemática.





E.S.E. HOSPITAL
Santa Rita
DE CASSIA
Dónde querás que te pases el corazón por tu salud
NIT: 825000834-9

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



9. GESTION INTERNA

El presente documento se establece teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 351 del 2014 y la resolución 591 de 2024, Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia MPGIRH, para lo cual se conforma el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria como responsable de realizar el diagnóstico ambiental y sanitario, con el propósito de conocer la forma como se había llevado la gestión de residuos sólidos hospitalarios y similares en la institución, que con base en los resultados del diagnóstico, se determinaron las necesidades, objetivos y metas que la hacen medible; para posteriormente adoptarlo, socializarlo. El comité se reunirá mensualmente y determinará los avances, compromisos y responsabilidades de la implementación y poder tomar las decisiones a que haya lugar.

9.1 GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA

El primer paso a seguir una vez se empieza a gestionar los residuos peligrosos es la conformación del Comité de Gestión Ambiental y sanitaria, que se encargará de dar cumplimiento a cada una de las actividades planeadas y programadas en este documento. Este grupo estará conformado por representantes de diferentes dependencias de la institución quienes serán los responsables de la operación del proceso. Todo el personal hará parte de él sirviendo de veedores y multiplicadores de la información en todos los miembros de la institución.

Este comité se reunirá de forma ordinaria una vez al mes, con el fin de evaluar la ejecución del plan y poder realizar los ajustes pertinentes, en el caso de que se generen algunas situaciones anormales relacionadas con el proceso, el comité se reunirá y dejará constancia mediante la elaboración de un acta.

Para la ejecución del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES, se conformó el Grupo de Gestión Sanitaria y Ambiental GAGAS en cumplimiento a la Resolución No 017 de febrero 17 de 2015, emanada por el Hospital Local en la cual se



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

**CÓDIGO:PL-
SGA.01**

VERSIÓN:03

**FECHA:07-04-
2021**



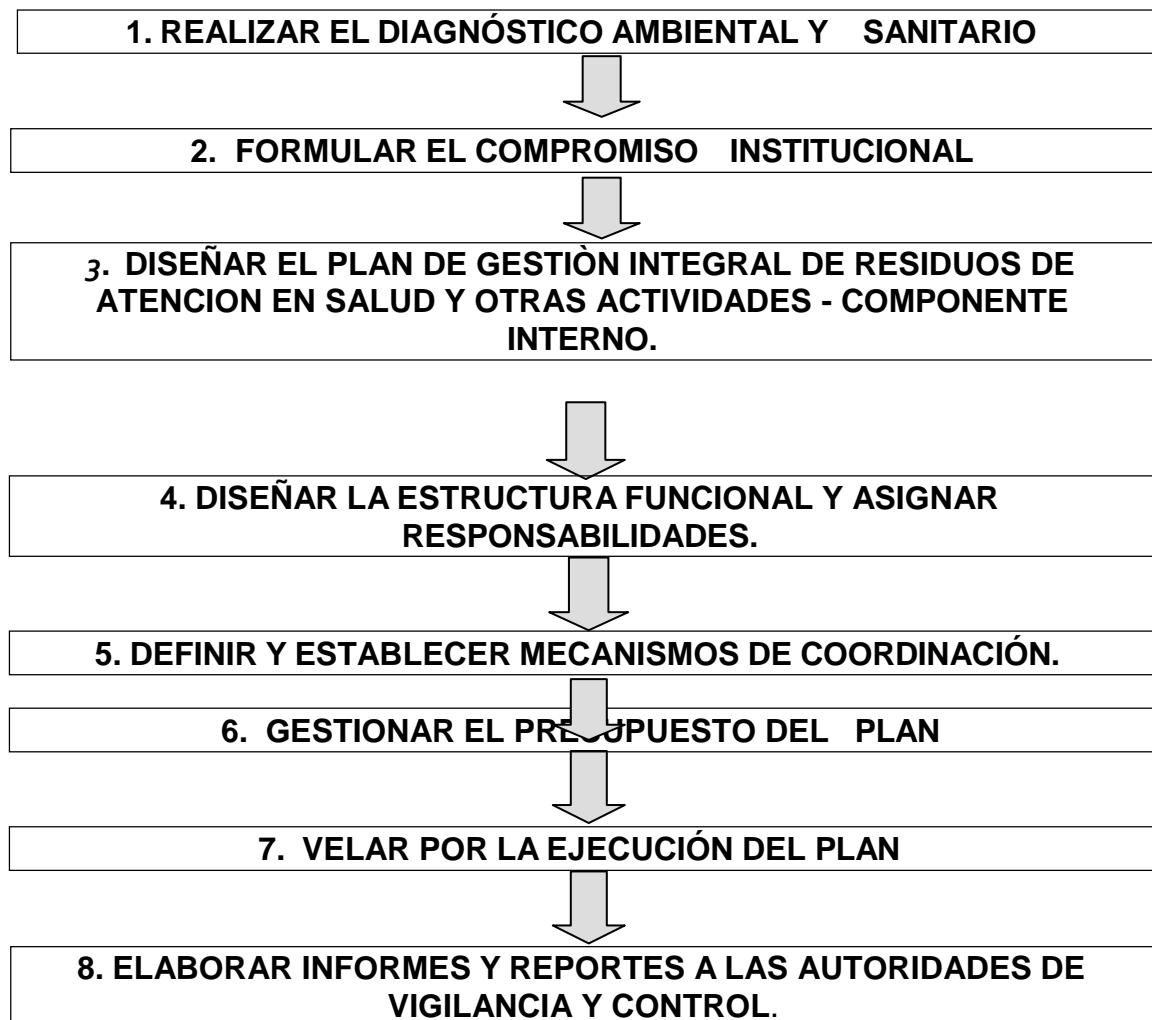
Conforma el GAGAS por cargos y que actualmente lo comprenden los siguientes funcionarios:

9.1.1 ASPECTO ORGANIZACIONAL



9.1.2 ASPECTOS FUNCIONALES

El comité GAGAS es un organismo asesor, consultor y propone los lineamientos, las políticas y los procedimientos en materia de manejo de residuos hospitalarios al interior del HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA. Las funciones generales del comité son:





PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



FUNCIÓN 1

Realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario

El Grupo Administrativo realizará el diagnóstico situacional ambiental y sanitario del generador con relación al manejo de los residuos hospitalarios y similares, efectuando la gestión para que se realicen las mediciones y caracterizaciones necesarias y confrontando los resultados con la normatividad ambiental y sanitaria vigente. La elaboración del diagnóstico parte de efectuar la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en las diferentes secciones de la institución, clasificándolos conforme a lo dispuesto en el decreto 351 de 2015 y en este Manual. El diagnóstico incluirá la evaluación de los vertimientos líquidos al alcantarillado municipal, las evaluaciones de emisiones atmosféricas, las tecnologías implicadas en la gestión de residuos, al igual que su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

FUNCIÓN 2

Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental

El compromiso de carácter sanitario y ambiental debe ser claro, realista y verdadero, con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos, orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente. El compromiso debe ser divulgado ampliamente y responder a las preguntas qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué y con quién.

FUNCIÓN 3

Diseñar el PGIRASA- componente interno

El **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES** -componente interno debe contener los programas, proyectos y actividades, con su correspondiente presupuesto y cronograma de ejecución, para la adecuada gestión interna de los residuos hospitalarios, de conformidad con los lineamientos que se establecen en el presente capítulo.

FUNCIÓN 4

Diseñar la estructura funcional (organigrama) y asignar responsabilidades específicas.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



Corresponde al Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, establecer la estructura organizativa (organigrama) de las áreas funcionales y personas involucradas en el desarrollo del PGIRASA - componente interno, asignando funciones y responsabilidades específicas, para garantizar su ejecución.

Función 5

Definir y establecer mecanismos de coordinación

Le corresponde al Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, como coordinador y gestor del Plan de Gestión Integral PGIRASA - componente interno, definir y establecer los mecanismos de coordinación a nivel interno (con las diferentes áreas funcionales) y externo (con las entidades de control sanitario y ambiental, los prestadores de servicios, proveedores, etc.) para garantizar la ejecución del Plan.

Función 6

Gestionar el presupuesto para la ejecución del Plan

Durante el diseño del Plan de Gestión Integral PGIRASA - componente interno el grupo administrativo identificará las inversiones y fuentes de financiación, gestionando los recursos necesarios para su ejecución, haciendo parte del mismo el correspondiente presupuesto de gastos e inversiones.

Función 7

Velar por la ejecución del PGIRASA

El Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria, observará atentamente que se ejecuten todas y cada una de las actividades contempladas en el PGIRASA - componente interno, estableciendo instrumentos de seguimiento y control tales como auditorías internas, listas de chequeo, etc. y realizando los ajustes que sean necesarios.

Función 8

Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.

El Grupo preparará los informes y reportes requeridos en este manual y aquellos que las autoridades ambientales y sanitarias consideren pertinentes



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



De acuerdo con sus competencias, la periodicidad de los reportes deberá ser concertada con la autoridad competente y debe hacer parte del cronograma de Implementación del plan de gestión integral de residuos hospitalarios.

9.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AMBIENTAL Y SANITARIO

En cumplimiento de la Resolución 1164 de 2002, se realizó la evaluación inicial sobre el estado del cumplimiento normativo, caracterización de los residuos sólidos cualitativa y cuantitativamente y el estado general de los vertimientos emisiones atmosféricas. Este diagnóstico es el punto de referencia para la verificación que se lleve a cabo del cumplimiento de los objetivos planteados en el presente manual y el fortalecimiento de los indicadores de gestión.

La actualización del diagnóstico se realizará anualmente, bajo la responsabilidad del área de salud ocupacional y ambiental con apoyo del comité de gestión ambiental.

A continuación, se presentan los resultados de la caracterización cualitativa y cuantitativa. Para su desarrollo se realizó una inspección en cada una de las áreas del Hospital identificando en cada una de ellas los tipos de residuos que se están generando.

Tabla 1 Matriz de identificación cualitativa y cuantitativa de los residuos Hospitalarios.

IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO DE CANECAS				RESIDUOS PELIGROSOS				RESIDUOS NO PELIGROSOS		
	EXISTENTES				Infecciosos o de riesgo biológico				Biodegradables	Aprovechable	No Aprovechable
	Verde	Negra	Roja	Blanca	Biosanitario	Cortopuncantes	Anatomopatológico	Químicos			
AREAS ADMINISTRATIVAS											
GERENCIA	1	1			X					X	X
Talento Humano	1		1		X				X	X	X
Contabilidad		2			X				X	X	X
TALENTO HUMANO	1		1		X					X	X
Facturación	1	1		1					X	X	X
SIAU		X							X	X	X
ÁREAS ASISTENCIALES											
Hospitalización	2		2		X	X			X	X	X
Observación	2	1	2	1	X	X			X	X	X
Hospitalización Pediatría	1	1	2						X	X	X
Sala De Parto		1	3	1	X	X		X		X	X
Laboratorio Clínico		1	2	2	X	X		X	X		X
Sala De Procedimiento	2	1	2	1	X	X			X	X	X

IDENTIFICA CIÓN DE SERVICIOS	NUMERO DE RECIPIENTES				RESIDUOS PELIGROSOS				RESIDUOS NO PELIGROSOS		
	EXISTENTES				Infecciosos o de riesgo biológico				Biodegrad ables	Aprovech able	No Aprovec hable
	Ver de	Neg ra	Ro ja	Blan ca	Biosanit ario	Cortopun zantes	Anatomopat ológico	Quimi cos			
CITOLOGÍA		1	1		X					X	X
Radiología		1	2		X				X	X	X
Fisioterapi a	1	1	1		X				X	X	X
Vacunación	1	1	3	1	X	X			X	X	X
Odontología	1		1		X	X	X	X	X	X	X
CONSULTA EXTERNA	2		2		X				X	X	X
P Y P	1		1		X				X	X	X
FARMACIA	1		1						X	X	X
ALMACÉN		1								X	X
PATIO INTERIOR	1		1								X
AMBULANC IAS	1		1	1	X	X				X	X

A continuación, presentamos una relación de la producción de residuos generados en un muestreo durante cinco (5) meses consecutivos para determinar la cantidad y las características de los residuos generados.

Tabla 2 Descripción cuantitativa de residuos (Kg/mes) durante el periodo 2024

TIPO DE RESIDUOS		Agosto Kg/mes	Septiembr e Kg/mes	Octubr e Kg/mes	Noviem bre Kg/mes	Dicie mbre Kg/m es
RESIDUOS NO PELIGROSOS	BIODEGRADABLE	42.8	59.6	92.4	69.4	88
	APROVECHABLE	47	0	23.9	37.7	54
	NO APROVECHABLE	0	0	92.6	44.5	48.2
Residuos peligrosos	BIOSANITARIOS	289	211	228	158	90
	ANATOMOPATOLÓGICO	29	15	35	36	24
	CORTOPUNZANTES	46	20.5	30	15	6
	FÁRMACO	0	12	10	0	30

9.2.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Uno de los factores determinantes en el éxito del PGIRASA – componente interno lo constituye el factor humano, cuya disciplina, dedicación y eficiencia son el producto de una adecuada preparación, instrucción y supervisión por el personal responsable del Plan.

El Hospital Santa Rita de Cassia capacitará a todo el personal que labora en la institución, con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos; en especial los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas funcionales, trámites internos, así como las directrices establecidas en el “Manual de Conductas Básicas en Bioseguridad, Manejo Integral”, del Ministerio de Salud.



Figura 18 Programa de capacitación

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Desarrollar un programa de capacitación para todo el personal del hospital, en gestión integral de residuos, con el fin de generar una cultura ambiental y facilitar el manejo de los residuos, en aras de minimizar los posibles impactos negativos al ambiente y a la salud.

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Los programas de capacitación y entrenamiento son elaborados y efectuados por el coordinador de Gestión Ambiental en jornadas compartidas con personal del Departamento de salud Ocupacional, ahondando con mayor énfasis en el personal nuevo que ingresa a la institución.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Para cada sesión de capacitación y formación se realizará una prueba pre-test, con el fin de medir los conocimientos previos sobre el tema, finalizada la conferencia se repetirá la prueba, evaluando la comprensión y adherencia a los temas desarrollados en la misma. Cabe tener en cuenta que, durante las sesiones de capacitación, se resolverán dudas o inquietudes del auditorio



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



referentes al tema y se compartirán nuevas experiencias de la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS

Con el fin de alcanzar el cumplimiento del objetivo del programa de formación y educación se aplicarán diferentes estrategias y metodologías tales como:

- ✚ Charlas magistrales.
- ✚ Talleres de segregación de residuos y activación del plan de contingencia relacionados con residuos.
- ✚ Proyección de videos con temas relacionados con residuos, Capacitaciones con temas generales y específicos por niveles de organización.

TEMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN

Teniendo en cuenta que la resolución 1664 del 2002 en él numeral 7.2.2. Se establecen unos temas generales y específicos consideramos que son de vital importancia, los cuales son los siguientes:

TEMAS DE FORMACIÓN GENERAL:

- ✚ Legislación ambiental y sanitaria vigente.
- ✚ Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes Programas y actividades que lo integran.
- ✚ Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares.
- ✚ Seguridad industrial y salud ocupacional.
- ✚ Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



TEMAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS

- ✚ Aspectos de formación general relacionados anteriormente.
- ✚ Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud o guía que lo modifique o sustituya.
- ✚ Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección.
- ✚ Talleres de segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc.
- ✚ Desactivación de residuos: procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

Tabla 3 cronograma de capacitación 2025

TEMA	OBJECTIVO	INTENCIDAD A D	PARTICIPANTE S	FRECUENCIA S	RESPONSABL E	SEGUIMIENT O
PGIRASA y su Alcance	Dar a conocer el PGIRHS y elementos para su implementación	1 hora por grupo	Todo el Personal	Anual	Grupo gagas	Semestral
Normatividad Ambiental	Conocer principales normas ambientales	1 hora por grupo	Administración Enfermería Auxiliares Jefes de áreas.	Anual	Área de Gestión Ambiental	Anual
Clasificación de Residuos Hospitalarios	Identificar los tipos de residuos hospitalarios y su tratamiento	1 hora por grupo	Administración Enfermería Auxiliares Jefes de áreas.	Anual	Área de Gestión Ambiental	Anual
Segregación en la fuente.	Generar prácticas limpias de segregación	1 hora por grupo	Administración Enfermería Auxiliares Jefes de áreas.	Semestral	Área de Gestión Ambiental	trimestral
Normas de Bioseguridad, riesgos ambientales y sanitarios	Disminuir la accidentalidad y mejorar el manejo de RH	1 hora por grupo	Administración Enfermería Auxiliares Jefes de áreas.	Anual	Área de seguridad y salud en el trabajo	Semestral
Transporte interno y Rutas	Identificar rutas y frecuencias de recolección.	1 hora por grupo	Administración Enfermería Auxiliares Jefes de áreas.	Anual	Área de Gestión Ambiental	Trimestral.
Técnicas de limpieza y desinfección	Implementar y hacer seguimiento	1 hora por grupo	Servicios generales	Semestral	Área de Gestión Ambiental	Trimestral

9.2.3 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes determinadas, dándose inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación inicial de los residuos.

Para la correcta segregación de los residuos se ubicarán los recipientes en cada una de las áreas y servicios de la institución, en las cantidades necesarias de acuerdo con el tipo y cantidad de residuos generados.

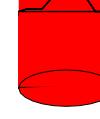


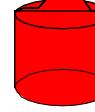
Figura 19 Segregación en la fuente

CÓDIGO DE COLORES

La **E.S.E HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA** ha adoptado un código de cuatro (4) colores para unificar la segregación y presentación de las diferentes clases de residuos y así facilitar su adecuada gestión. En el siguiente cuadro se clasifican los residuos y se determina el color de la bolsa y recipientes, con sus respectivos rótulos.

Tabla 4 Clasificación de los residuos, color de recipientes y rótulos respectivos

TIPO DE RESIDUOS	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ROTULACIÓN
NO PELIGROSOS Biodegradables	Hojas y tallos de los árboles, grama, barrido del prado, resto de alimentos no Contaminados.	VERDE 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES
NO PELIGROSOS No Aprovechable	Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, icopor, vasos desechables, papel carbón.	Negro 	Rotular con: NO PELIGROSOS NO APROVECHABLE
No Peligrosos Aprovechable	Cartón, papel archivo y plásticos (bolsas de suero). Toda clase de metales.	Blanco 	Rotular con:  APROVECHABLE
PELIGROSOS INFECCIOSOS Biosanitarios, Cortópuncantes, Químicos Citotóxicos	vacunas vencidas o inutilizadas, filtros de gases utilizados en áreas contaminadas por agentes infecciosos o cualquier residuo Contaminado por éstos.	ROJO 	Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO
PELIGROSOS INFECCIOSOS COVID-19	EPP generados en la toma de muestras, hisopos placas.	ROJO 	Rotular con : RESIDUOS INFECCIOSOS COVID-19

TIPO DE RESIDUOS	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ROTULACIÓN
PELIGROSOS INFECCIOSOS Anatomopatológicos	Muestras de análisis, placetas y Fluidos Corporales.	ROJO 	Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO
PELIGROSOS QUÍMICOS	-Contenedores presurizados -Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados.	ROJO 	Rotular con:  RIESGO QUÍMICO
QUÍMICOS METALES PESADOS	Objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.	ROJO 	Rotular:  METALES PESADOS [Nombre del metal contenido] RIESGO QUÍMICO
RESIDUOS TECNOLOGICOS	Residuos tecnológicos o chatarra electrónica, es la que se produce al final de la vida útil de todo tipo de aparatos electrodomésticos, pero especialmente de la electrónica de consumo (televisores, ordenadores, teléfonos móviles).	ROJO 	RIESGO ELECTRÓNICO  RIESGO ELECTRICO

CARACTERÍSTICAS DE LOS RECIPIENTES REUTILIZABLES

Los recipientes utilizados para el almacenamiento de los residuos hospitalarios y similares en SANTA RITA DE CASSIA deben tener como minimo las siguientes características:

- ✚ Livianos, de tamaño que permita almacenar entre recolecciones. La forma ideal puede ser de tronco cilíndrico, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección.
- ✚ Construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico.
- ✚ Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- ✚ Construidos en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- ✚ Capacidad de acuerdo con lo que se establezca en el área o dependencia.
- ✚ Los recipientes y vehículos transportadores deben ir rotulados con el nombre del departamento, área o servicio al que pertenecen, el residuo que contienen y los símbolos internacionales.

Los residuos Biosanitarios y Cortó punzantes serán empacados en bolsas rojas desechables y/o de material que permita su desactivación o tratamiento, asegurando que en su constitución no contenga PVC u otro material que posea átomos de cloro en su estructura química.

Los recipientes reutilizables y contenedores de bolsas desechables deben ser lavados por el generador con una frecuencia igual a la de recolección, desinfectados y secados según recomendaciones del Grupo GAGAS, permitiendo su uso en condiciones sanitarias.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



CARACTERÍSTICA DE LAS BOLSAS DESECHABLES

La institución utiliza las bolsas desechables con las siguientes características:

- ✚ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.
- ✚ El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad, o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos.
- ✚ El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 8 Kg.
- ✚ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.
- ✚ Los colores de bolsas seguirán el código establecido, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.

Para las bolsas que contengan residuos radiactivos estas deberán ser de color púrpura semitransparente con la finalidad de evitar la apertura de las bolsas cuando se requiera hacer verificaciones por parte de la empresa especializada.

RECIPIENTES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES

Los residuos Cortopunzantes que utiliza la E.S.E son desechables y poseen las siguientes características:

- ✚ Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
- ✚ Resistentes a ruptura y perforación por elementos Cortopunzantes.

- ✚ Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- ✚ Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- ✚ Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros.
- ✚ Tener una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton
- ✚ Desechables y de paredes gruesas.

Todos los recipientes que contengan residuos cortó punzantes deben rotularse de la siguiente manera:



Institución _____
 Origen _____
 Tiempo de reposición _____
 Fecha de recolección- _____
 Responsable _____

Figura 20 Rotulo para Cortópunzantes

Se deben diligenciar cada uno de los espacios del rotulo en el momento que el guardián entre en funcionamiento y no debe permanecer el guardián más de dos meses en el servicio.

MANEJO DE RESIDUOS EN CADA UNIDAD GENERADORA:

RESIDUOS NO APROVECHABLE

- ✚ Estos desechos se deben colocar en canecas verdes con bolsas verdes.
- ✚ Luego de que la bolsa este llena el personal de servicios generales procederán a anudarla y rotularlas.
- ✚ Luego serán transportadas en contenedor rodante de color verde de acuerdo al horario establecido al centro de acopio donde serán pesadas y registrada en el formato Rh1.
- ✚ Posteriormente se le entrega a la empresa prestadora de servicio (Inter aseo) para ser transportado a relleno sanitario.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



APROVECHABLES:

- Estos desechos se deben depositar en canecas grises con bolsas gris.
- Luego de que las bolsas estén llenas el personal de la ruta sanitaria procederá anudar y transportarla al centro de acopio, donde serán pesadas y registradas en el formato Rh1 y almacenadas en el área correspondiente.
- Mensualmente se le cederá este material aprovechable a recicladores locales.

RESIDUOS INFECTIOSOS

Biosanitarios

- Estos desechos se depositan en canecas de color rojo con bolsa roja.
- Luego que estén llenas el personal de servicios generales procederán anudar y marcar dichas bolsas.
- Luego el personal encargado de la ruta sanitaria la recogen de acuerdo a los horarios establecidos para llevarlas a centro de acopio, donde se pesan y registran en el formato Rh1.
- Posteriormente se le entregan a la empresa prestadora de servicio (ASEO Y SALUD).

Cortópunzantes

- Estos desechos se depositan en contenedores rojos llamados guardianes, los cuales serán colocados en cada servicio donde sean necesarios, por parte del personal asistencial, realizando la marcación respectiva.
- Luego de que los recipientes estén llenos hasta sus $\frac{3}{4}$ partes o hasta la línea que indica nivel máximo, el personal responsable del área los empacara en doble bolsa roja sellado, marcados y lo entregara a la persona de servicios generales.

- ✚ Luego la persona encargada de realizar la ruta sanitaria la recoge de acuerdo a los horarios determinados para transportarlos al cuarto de almacenamiento central, donde se pesa y se registra en el Rh1.
- ✚ Posteriormente se le entregara a la empresa prestadora de servicio (ASEO Y SALUD) para ser transportados e incinerados.

ANATOMOPATOLÓGICOS

- ✚ Estos residuos se depositan en bolsa roja, se anudan y se marcan.
- ✚ Luego una persona encargada de la ruta sanitaria los transporta a una nevera que se encuentran en el cuarto de almacenamiento para ser refrigerada a menos de 4 °C
- ✚ Posteriormente se le entregara a la empresa prestadora de servicio (ASEO Y SALUD), para ser incinerados.

RESIDUOS QUÍMICOS PELIGROSOS

Reactivos- líquidos de revelado y fijado

En el área de radiología se ubicarán canecas plásticas, debidamente marcadas con el fin de almacenar los líquidos provenientes de esta área.

Cada vez que las canecas se encuentren llenas, llamará el responsable del área de radiología al personal encargado de la ruta sanitaria para la recolección de estas canecas.

Los bidones son transportados al cuarto principal de residuos, a la sección destinada para almacenamiento químicos. Luego se entregan a la empresa especializada en recolección, tratamiento y disposición final de líquidos de radiología.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



METALES PESADOS:

Termómetro de Mercurios

Cuando se produzcan la rotura termómetro, el mercurio contenido en su interior debe ser recolectado con mucha precaución, para esto se debe recolectar el mercurio en una hoja de archivo, para posteriormente ser succionado por medio de una jeringa. El mercurio contenido al interior del a jeringa debe ser depositado en frasco de vidrio color ámbar previamente marcado por el personal asistencial del área.

Cuando el recipiente se llena las ¾ partes este será empacado por las auxiliares de enfermería en doble bolsa roja de residuos químicos y entregado al personal de la ruta sanitaria para ser enviados al cuarto de almacenamiento central a la sección seleccionada para residuos químicos.

Posteriormente se entrega a la empresa especializada ASEO Y SALUD, para su disposición final.

Lámparas fluorescentes

Una vez realizado el cambio de las luminarias por encontrarse fuera de servicios, el personal de mantenimiento entregara al personal de la ruta sanitaria los tubos en desuso para su posterior almacenamiento en el cuarto principal de residuos, área de almacenamiento de residuos químicos.

Para su recolección y disposición final por parte de la empresa especializada.

Baterías

Cuando se requiere el cambio de baterías y/o pilas en algún equipo eléctrico por cumplimiento de su vida útil, se debe entregar la batería desgastada al auxiliar administrativo.

El auxiliar administrativo almacenara las baterías en desuso en caja de cartón, identificada con la simbología de riesgo químico, para luego ser enviada, debidamente embalada hacia el centro de acopio central de residuos del hospital Santa Rita.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



Se realizará el conteo de las pilas y se entregará al personal de la ruta sanitaria para su almacenamiento al interior del cuarto de residuos químicos, para ser entregados a la empresa especializada aseo y salud para su debido tratamiento y disposición final.

Medicamentos:

Fármacos

- ✚ Cuando son vencidos y/o deteriorados y no pueden ser devuelto al proveedor Farmacéutico se elaborarán actas de entregas y destrucción de las áreas generadoras al departamento de gestión ambiental.
- ✚ Son empacados en bolsas rojas de residuos químicos, marcados y entregados al personal de la ruta sanitaria para su posterior almacenamiento en el cuarto principal de residuos.
- ✚ Posteriormente se pesan, se registran en formato Rh1 y son entregados a la empresa especializada en disposición final de residuos químicos (ASEO Y SALUD).
- ✚ Los empaques y etiquetas son destruidos por el personal de cada área generadora y son empacados en bolsas verdes, marcadas y entregadas al personal de la ruta sanitaria, para su entrega a la entrega de recolección local de residuos.

Cartucho de Impresión

Una vez consumido totalmente los cartuchos de impresión son llevados al cuarto de almacenamiento en donde serán almacenados en recipientes color rojo señalizados con el rotulo de este tipo de residuos, posteriormente se entregarán a la empresa especializada para su tratamiento y disposición final.

RAEE'S:

- ✚ En las áreas identificadas como generadoras de raae's, se ubicarán cajas de cartón, identificados con la simbología de residuos eléctricos y/o electrónicos, donde se depositarán este tipo de residuos.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



- Las áreas generadas de raae's, deberán enviar una comunicación al departamento de gestión ambiental, comunicando la generación para esta manera programar la recolección en el servicio.
- Estos equipos serán transportados en carros recolectores, hacia el cuarto de almacenamiento de residuos del hospital Santa Rita de Cassia donde se pesan y se registran en el formato Rh1.
- Para ser recolectado por el gestor autorizado, los equipos y materiales deben estar embalados en cajas de cartón, debidamente sellados o amarrados.
- Serán almacenados hasta su recolección por parte de la empresa especializada para su tratamiento y disposición final.

QUÍMICOS: lubricantes de motor o aceites generados

- Se almacenan en recipientes tipo garrafas plásticas y se colocan en bolsas rojas "riesgo químico" y se marcan.
- El personal de mantenimiento luego lo llevan al centro de acopio final.
- Posteriormente se pesan y registran en el formato Rh1 para ser entregados a la empresa especializada.

ESCOMBROS

En las obras de remodelación o realización de construcciones de infraestructura del hospital, deberán ser transportados al área designada por la institución. Con el fin de ser transportados a su disposición final a escombreras autorizadas por el ente de control de la zona respectiva.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



9.2.4 DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

LA ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA del Municipio de Distracción contara con los productos químicos que permitan un proceso de desactivación de los residuos peligrosos que se generen en la institución con el fin de neutralizar los microorganismos y desactivar sus características infecciosas previo antes de ser enviados a la planta de incineración de los residuos Hospitalarios contrato vigente que tiene la ESE con la empresa ASEO Y SALUD.

Los residuos sólidos hospitalarios y similares generados, se deben desactivar de la manera que se describe a continuación:

9.2.4.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS

Se desechan desde su sitio de origen en bolsa verde con su rótulo respectivo y son recolectados por la empresa de servicios públicos de aseo INTERASEO S.A. E.S.P., hasta el relleno sanitario Regional sur ubicado en el Municipio de Fonseca, Departamento de la Guajira para su disposición final. Los residuos reciclables se almacenan en bolsa gris y no necesita desactivación.

9.2.4.2. RESIDUOS PELIGROSOS

DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS CORTOPUNZANTE

Para los residuos Cortó punzantes se estipula que las agujas deben introducirse en el recipiente sin refundar, las fundas o caperuzas de protección se arrojan en el recipiente con bolsa verde o gris siempre y cuando no se encuentren contaminadas en sangre u otro fluido corporal.

El recipiente debe solo llenarse hasta sus $\frac{3}{4}$ partes, en ese momento se agrega una solución desinfectante, como peróxido de hidrogeno al 30%, se deja actuar no menos de 20 minutos para desactivar los residuos, luego se vacía el líquido en lavamanos o lavaderos, se sella el recipiente, introduciéndolo en bolsa roja rotulada como material corto punzante, se cierra, marca y luego se lleva al almacenamiento para recolección externa.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



DESACTIVACIÓN PARA RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS

Los residuos infecciosos anatomico-patológicos una vez se generen, serán desinfectados (desactivación química de baja eficiencia) con peróxido de hidrógeno al 30% antes de ser llevados al almacenamiento central refrigerado a temperaturas menores de 4°C, se colocan en bolsa a prueba de goteo y se congelan para su posterior tratamiento y disposición final.

DESACTIVACIÓN PARA RESIDUOS BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios son almacenados en bolsas rojas, para luego ser entregados a la empresa especializada soluciones ambientales del Caribe, para que realice las actividades de tratamiento y disposición final en celdas de seguridad de rellenos sanitarios autorizados por la autoridad competente.

DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS MERCURIALES

En cuanto a los residuos químicos mercuriales, estos deben ser separados en dos:

- ✚ Residuos mercuriales de amalgamas
- ✚ Residuos mercuriales de termómetros.

Los desechos de amalgamas resultantes de los procedimientos odontológicos, deberán ser introducidos en glicerina. Se utilizan esta sustancia en una cantidad igual al peso de los residuos y se envasan en recipientes plásticos con capacidad de 2 litros para luego ser enviados en bolsas rojas selladas y marcadas a rellenos de seguridad, o en su defecto a rellenos sanitarios, para lo cual los residuos deberán ser encapsulados por técnicas como la cementación asegurando que el aglomerado no lixivie, para lo cual deberá realizarse el análisis químico TCLP.

El mercurio de los termómetros rotos debe ser devuelto al proveedor para su aprovechamiento, o recibir el tratamiento previo mencionado cuando no sea posible su reutilización.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



RESIDUOS QUÍMICOS DE MEDICAMENTOS

Los residuos químicos de medicamentos vencidos, deteriorados y mal conservados podrán ser dispuestos de dos formas, la primera se realizará mediante acuerdos comerciales con los proveedores, que recibirán estos medicamentos, previo aviso con un mes de anticipado a la fecha de vencimiento de los medicamentos; la segunda costara de la desnaturalización del envase, de esta manera impedir que estos regresen al mercado de manera ilegal. En conclusión, el manejo general de los residuos químicos de medicamentos y envases se aplicará las especificaciones contenidas en el anexo B de la Resolución 1164 del 2002 cumpliendo con la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.

RESIDUOS QUÍMICOS REACTIVOS

Los residuos químicos de reactivos provenientes de la sala de rayos x una vez utilizados, serán re envasado en su respectivos recipientes para ser devueltos al proveedor, o se seguirán las instrucciones técnicas para el manejo de estos residuos como lo sugiere el fabricante en la etiqueta de los recipientes.

9.2.5. MOVIMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS

DESCRIPCIÓN RUTA SANITARIA DESECHOS NO APROVECHALES Y APROVECHABLES

La recolección de los residuos no peligrosos se realiza ante de la recolección de los peligrosos, utilizando carros transportadores de color verde, capacidad adecuada para el volumen generado de residuos, material rígido, lavable, fácil limpieza y desinfección, los funcionarios que realiza esta labor cumplen con las normas de bioseguridad mediante el uso de equipos de protección personal.

Vale la pena recordar que la ruta sanitaria debe iniciar desde lo más limpio hacia lo más sucio, de adentro hacia fuera; teniendo en cuenta estos principios, la ruta sigue el siguiente recorrido:



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



La ruta de los residuos hospitalarios, de acuerdo al turno, lo realizan tres auxiliares de servicio general debidamente capacitadas, una (1) vez cada día entre las 5:30 y 5:45 a.m., el recorrido se inicia en las áreas administrativas, luego retira los residuos generados en el área de consulta externa y de promoción y prevención. Se desplaza por el corredor y de allí se recogen los residuos de vacunación, rayos x, odontología y por último los residuos generados en el área de urgencias; se desplazan saliendo al laboratorio y por la acera posterior se dirige al punto de almacenamiento central específico para residuos hospitalarios donde se acopian para su recolección por la empresa AESO Y SALUD los días viernes entre las diez y once de la mañana (Ver plano de ruta hospitalaria).

**DESCRIPCIÓN RUTA SANITARIA
RESIDUOS PELIGROSOS**

Para los residuos peligrosos se hace exactamente la misma ruta descrita para el contenedor verde, excepto que en este recorrido se recogen los desechos peligrosos, utilizando vehículos de color rojo, capacidad adecuada para el volumen generado de residuos, material rígido, lavable, de bordes redondeados. De igual manera el funcionario utiliza sus elementos de protección personal.

La ruta sanitaria se realizará de la siguiente manera:

Tabla 5 Frecuencia de recolección y transporte de los residuos

Hora de recolección	Tipo de ruta sanitaria	Lugar	Frecuencia de recolección
5:30AM	Residuos no aprovechables	Todo el hospital	1 vez al día
5:45AM	Residuos Aprovechables	Todo el hospital	1 vez al día
6:00AM	Residuos peligrosos	Todo el hospital	1 vez al día



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



Personas Responsables

Para la ejecución de la ruta sanitaria se cuenta con cuatro auxiliares de ruta sanitaria, dichos funcionarios se encargan de recoger los residuos, clasificar, pesar, almacenar y entregar a las empresas prestadoras de servicio o gestores contratados para la disposición final.

Para la ejecución dichas tareas cuentan con los siguientes elementos:

1. Overol.
2. Botas con puntas de acero.
3. Delantal plástico.
4. Guantes nitrilo tipo industrial, calibre 25.
5. Protectores oculares.
6. Mascarillas con filtro para gases.

Después de realizar cada ruta se realiza lavado y desinfección e los carros de transporte de residuos, dentro del cuarto de almacenamiento central de residuos.

9.2.6. ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Son los lugares destinados al almacenamiento de residuos hospitalarios; El Hospital Santa Rita de Cassia cuenta con Almacenamiento Central para Residuos Comunes/ordinarios, peligrosos y reciclables, todos ellos construidos según las normas técnicas definidas en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares –MPGIRH, expedido por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud.

La institución no cuenta con cuarto de almacenamiento intermedio ya que las producciones de residuos no alcanzan los 65 kg/ día.

Las siguientes normas de manejo, estarán a cargo de los operarios asignados para el manejo de los Almacenamientos.



Figura 22 Freezer



Figura 21 Cuarto central para RS

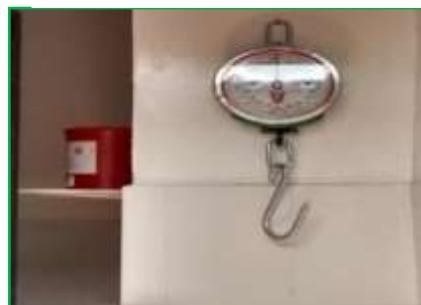


Figura 23 Báscula



Figura 24 Acceso para cuarto de RS



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



Luego de las rutas internas los residuos deben ser ubicados en las celdas y/o recipientes respectivos del almacenamiento.

- Clasificar el material recogido y ubicarlo ordenadamente en sus respectivas celdas y contenedores.
- Realizar la limpieza y desinfección del almacenamiento después de la evacuación de los desechos.
- Coordinar la entrega de los desechos peligrosos y no peligrosos.
- No almacenar ni ingerir alimentos en el almacenamiento.
- Mantener puerta almacenamiento central cerrada y no permitir la entrada a ninguna persona externa, salvo el personal de las empresas recolectoras de residuos, los supervisores de Aseo y personal autorizado para trabajos de mantenimiento dentro del sitio.

ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS COVID-19

El almacenamiento COVID-19 es el lugar donde se centraliza el acopio de los residuos generados en la toma de muestras y atención COVID-19 de la E.S.E HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, en espera de ser transportados al lugar de disposición final.

En cada almacenamiento se encuentran ubicados tanques de 120 litros, de color rojo, con su respectiva tapa, con rótulos RESIDUOS INFECCIOSOS COVID-19. Las recomendaciones al personal de servicios generales son estrictas en cuanto a las condiciones de aseo que debe mantener el lugar, la desinfección periódica y la utilización de los elementos de protección personal para realizar dichas actividades.

La ESE aplicara un procedimiento para el lavado y desinfección de recipientes reutilizables y del lugar de almacenamiento COVID-19 para esto en el interior de las instalaciones se dispone de un lugar adecuado para el almacenamiento, lavado, limpieza y desinfección de los recipientes reutilizables y demás implementos utilizados.

Los recipientes reutilizables y el cuarto de almacenamiento serán lavados y desinfectados con Hipoclorito a una concentración de 5000 ppm cada vez que se retiren las bolsas para mantener la higiene y evitar los focos de contaminación.

9.2.7. SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS

Para dar cumplimiento a lo que establece el manual de procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, **LA E.S.E, HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA**, realiza la entrega de los residuos Hospitalarios peligrosos y no peligrosos a los diferentes gestores externos autorizados, quienes realizan el debido tratamiento y disposición final según el tipo de residuos:

TIPO DE RESIDUOS	EMPRESA	TIPO DE TRATAMIENTO
ANATOMOPATOLOGICOS	ASEO Y SALUD S.A. E.S.P	Incineración y disposición final de cenizas resultantes en celdas de seguridad.
BIOSANITARIOS	ASEO Y SALUD S.A. E.S.P	Incineración y disposición final de cenizas resultantes en celdas de seguridad.
CORTOPUNZANTES	ASEO Y SALUD S.A. E.S.P	Incineración y disposición final de cenizas resultantes en celdas de seguridad.
MEDICAMENTOS	ASEO Y SALUD S.A. E.S.P	Incineración y disposición final de cenizas resultantes en celdas de seguridad.
NO PELIGROSOS No aprovechable	INTERASEO S.A. E.S.P.	Relleno Sanitario
NO PELIGROSOS Biodegradables	INTERASEO S.A. E.S.P.	Relleno Sanitario
NO PELIGROSOS Aprovechable	Cedidos a Recuperadores locales.	Reciclaje

9.2.8. PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE CONTINGENCIA

Prevenir y disminuir los riesgos que atenten contra la integridad del trabajador, creando un ambiente seguro para el manejo de los residuos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para dar cumplimiento al objetivo establecido anteriormente, se determinó que el equipo de protección personal del personal de servicios generales que tiene entre sus funciones la recolección, transporte interno, almacenamiento y entrega de residuos hospitalarios debe utilizar el siguiente equipo de protección personal:

TIPO DE ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	PARA USAR EN	REPOSICIÓN
GUANTES	<ul style="list-style-type: none"> Guantes de nitrilo tipo industrial, calibre 25. Talla: De acuerdo a la necesidad del usuario. Largo: 20 cm. a 25 cm. 	<ul style="list-style-type: none"> Labores diarias de recolección. Aseo en almacenamiento central. 	<ul style="list-style-type: none"> Si se presente perforación en cualquier parte. Si no protege hasta las $\frac{3}{4}$ partes del brazo.
ZAPATOS	<ul style="list-style-type: none"> Zapato de trabajo en cuero y suela de caucho vulcanizado con labrado Antideslizante. Tipo zapatilla si es mujer y media bota para hombre. Con ajuste en cordón. 	<ul style="list-style-type: none"> Labores normales de recolección y demás tareas de servicios generales. 	<ul style="list-style-type: none"> Si presenta deformación en la suela o desprendimiento en la misma. Si la suela pierde características antideslizantes.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla para polvos no tóxicos, normas: <ul style="list-style-type: none"> Ajuste doble manual con Material elástico. Con material Flexible de ajuste en la nariz. 	<ul style="list-style-type: none"> Labores de recolección de residuos. Cualquier labor que implique permanencia dentro de los depósitos de almacenamiento central. 	<ul style="list-style-type: none"> Si presenta deterioro. Cambio de filtro de acuerdo a lo estipulado por el proveedor. Si el ajuste no es hermético.
ROPA Y SOBRE ROPA	<ul style="list-style-type: none"> Ropa de trabajo gruesa y de color que contraste con la del resto del personal para fácil identificación cuando se encuentren en sitios de circulación restringida. <ul style="list-style-type: none"> Gorros 	<ul style="list-style-type: none"> Labores de recolección y transporte manual. Aseo de instalaciones y Depósitos. 	Deterioro o inadecuada presentación

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

- Todas las personas que laboran en el área deben conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y reportar o informar oportunamente sobre cualquier condición insegura.
- Mantener los elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, al que no utilice los elementos de protección personal necesarios y a los niños.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en bolsa plástica roja.

- ✚ Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- ✚ No deben consumirse bebidas o comidas con los guantes puestos, ni en áreas de trabajo.
- ✚ El personal que manipula los residuos hospitalarios y similares debe encontrarse en perfecto estado de salud y no presentar ninguna herida.
- ✚ Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras.
- ✚ Use delantal plástico en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames de líquidos.
- ✚ Maneje con estricta precaución los elementos Cortópunzantes. Los guardianes deberán estar firmemente sujetos de tal manera que pueda desechar las agujas halando la jeringa para que caigan entre el recipiente, sin necesidad de utilizar para nada la otra mano. No cambie elementos Cortó punzantes de un recipiente a otro. Absténgase de doblar o partir manualmente la hoja de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortó punzantes.
- ✚ Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo, no combinar ropa de calle y ropa de trabajo.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



CONDUCTAS BÁSICAS EN BIOSEGURIDAD

A continuación, se describen algunas indicaciones fundamentales para evitar problemas sanitarios y ambientales como consecuencia del manejo inadecuado de los residuos:

- Lavado de manos para remoción de microorganismos antes y después de cada contacto con material patógeno o infeccioso. El lavado de las manos es fundamental para evitar las infecciones nosocomiales y debe ser realizado por todo el personal que manipule directa e indirectamente este tipo de material.
- No cambie elemento cortó punzantes de un recipiente a otro.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortó punzantes.
- El Hospital Santa Rita garantizara que el personal que realiza la ruta sanitaria cuente con el siguiente esquema de vacunación: hepatitis B, covid-19, Tétano Y Difteria. Así como su respectiva valoración médica según el programa de salud ocupacional.



E.S.E. HOSPITAL
Santa Rita
DE CASSIA
Dentro que te pones el corazón por tu salud
NIT: 825000834-9

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01
VERSIÓN:03
FECHA:07-04-
2021



9.2.9. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia forma parte integral del PGIRASA – componente interno y debe contemplar las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos hospitalarios y similares por eventos como sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, problemas en el servicio público de aseo, suspensión de actividades, alteraciones del orden público, etc.

RUPTURA DE BOLSAS CON RESIDUOS INFECTIOSOS

En caso de presentarse derrame de sustancias líquidas potencialmente infecciosas sobre superficie de trabajo como pisos, paredes, debe procederse de la siguiente manera:

Notificar inmediatamente al personal de limpieza.

- Aislar o delimitar el área con un señalizador elaborado para dicho fin.
- Cubrir el derrame con aserrín, toallas de papel u otro material absorbente y depositarlo en bolsa roja.
- Aplicar una solución desinfectante de hipoclorito de sodio a 5000 ppm y dejar actuar la solución durante 15 minutos.
- Posteriormente con la ayuda de una escoba y un recogedor retirar el material y depositarlo en los recipientes destinados para residuos infecciosos o de riesgo biológico con sus respectivas bolsas.
- El personal de servicios generales encargado de realizar esto debe, obligatoriamente utilizar los implementos de protección personal como guantes, tapaboca, bata impermeable.

Reportar el accidente al coordinador del servicio.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



INASISTENCIA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA RUTA SANITARIA

Serán capacitados continuamente para el transporte interno de residuos sólidos hospitalarios, tres empleados. En caso de inasistencia del encargado de la ruta interna de residuos, ésta será realizada por cualquiera de los empleados capacitados.

INCUMPLIMIENTO EMPRESAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En caso de que la empresa actualmente contratada para la incineración de residuos especiales por algún motivo no pueda prestar este servicio, se llamará inmediatamente a **SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE** que es la empresa alternativa.

EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA CON LOS RESIDUOS BIOLÓGICOS COVID 19.

Problemas en la recolección de los residuos biológicos Covid 19: En caso de presentarse incumplimiento por la empresa gestora externa como plan de contingencia se solicitará a la subgerencia Administrativa autorización de carácter urgente para contratar el servicio a otro operador en caso de que la empresa recolectora contratada no garantice la recolección de los residuos biológicos Covid 19 y se notificara al área jurídica de la institución para que se tomen los correctivos a que haya lugar, toda vez que estos residuos deben permanecer el menor tiempo posible en la instalaciones de la institución.

Este tipo de anomalías frente al incumplimiento de la recolección de estos residuos y teniendo en cuenta el grado de peligrosidad deberá ser informado por escrito a la autoridad ambiental competente. Una vez se normalice la situación la institución deberá realizar la evaluación de las actividades desarrolladas en la emergencia en el primer comité de gestión sanitaria y ambiental, tomando acciones correctivas en caso de requerirse.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO

Después de un sismo y frente al manejo de residuos hospitalarios, el área de Gestión ambiental, con apoyo de la brigada de emergencia, deberá realizar la evaluación del impacto causado en el cuarto de almacenamiento central de residuos, en caso de destrucción total se procederá a ceñir el área con cinta de seguridad e instalando aviso sobre la presencia de residuos peligrosos con el fin de alertar a los encargados de la recolección de escombros.

Si los residuos quedan a la intemperie después del sismo, se procederá a agregar cal de manera que cubra los residuos encontrados, utilizando los elementos de protección personal acordes con la actividad. De manera inmediata se procederá a dar aviso a la empresa especial de aseo para su recolección o informar a la autoridad sanitaria en espera de las directrices para el manejo de los residuos infecciosos resultantes del evento.

RECOMENDACIONES EN CASO DE INCENDIO

Los incendios se deben prever y por tal razón el hospital debe estar dotado de extintores. El área y los elementos resultantes de un incendio generados los residuos peligrosos infecciosos que no se alcanzaron a consumir durante el incendio. Se dará aviso a la empresa especial de aseo para la recolección y disposición final de las cenizas y otros residuos generados.

Las cenizas o residuos resultantes de un incendio de áreas distintas al cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos infecciosos, se deberá disponer siguiendo las indicaciones emitidas por el cuerpo de Bomberos de la localidad del municipio de Fonseca, una vez finalice las operaciones de extinción del mismo.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



INTERRUPCIÓN DE SERVICIO DE AGUA

LA ESE SANTA RITA DE CASSIA, cuenta con un tanque de reserva de agua con capacidad de 2000lt para 2 días. Si la reserva de agua se agota, se debe informar a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de aguas del sur de la Guajira S.A.E.S.P. para que provean el agua necesaria mediante carro tanque, mientras se soluciona el inconveniente.

Durante racionamientos largos, se debe fomentar en la institución a través del Grupo de Gestión Ambiental, la optimización en el uso del agua, restringir aquellos servicios sanitarios que no son críticos y dar prioridad a la limpieza de Áreas con mayor riesgo de contaminación.

CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante un racionamiento eléctrico, es importante garantizar el funcionamiento de la nevera de almacenamiento de residuos infecciosos anatomo-patológicos, debido a su rápida descomposición, para lo cual el hospital cuenta con una planta eléctrica de 250 HP. En caso de presentarse dificultades en el funcionamiento o capacidad de la planta, se tomará como medida alterna la desactivación de baja eficiencia de los residuos anatomo-patológicos mediante la inmersión de estos en solución al 30% de peróxido de hidrógeno, con el fin de reducir la proliferación de microorganismos que este tipo de residuos generan.

ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO

- Dar aviso a los servicios de recolección de residuos e informar sobre las características de los residuos almacenados en este lugar, para confirmar instrucciones a seguir.
- En dado el caso de no recibir instrucciones, se mantendrán los residuos en el cuarto de almacenamiento principal, bajo condiciones adecuadas, en espera de definir la forma de transporte y disposición final, por parte de los gestores contratados.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

- Si por algún motivo se tiene suspensión de actividades dentro del hospital, inmediatamente se dará aviso a los servicio de recolección de residuos, para que dispongan de la logística necesaria para realizar la recolección necesaria, tanto para los residuos peligrosos como para los ordinarios.
- Se debe procurar en lo posible el desalojo total de los residuos almacenados en el centro de acopio principal, dándole prioridad a los de características peligrosas, que con el tiempo de almacenamiento pueden incrementar sus características patógenas.

10. MONITOREO AL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Con el fin de garantizar el cumplimiento del PGIRASA, se establecerán mecanismos y procedimientos que permitan evaluar el estado de ejecución del Plan y realizar los ajustes pertinentes. Entre los instrumentos que permiten esta función se encuentran los indicadores y las auditorias e interventoras de gestión.

Para el manejo de indicadores, han de desarrollarse registros de generación de residuos y reportes de salud ocupacional.

FORMULARIO RH1.

Diariamente se consignará en el formulario RH1 la información sobre generación de residuos hospitalarios y similares en cada área según su clasificación en: riesgo biológico sólido, riesgo biológico líquido, Corto punzantes, químicos, ordinarios, biodegradables y reciclables. Los datos obtenidos se tabulan y se obtienen los datos de producción diaria y producción por tipo de residuo.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

Con el fin de establecer los resultados obtenidos en la labor de gestión interna de residuos hospitalarios y similares, el Hospital debe calcular mensualmente, como mínimo los siguientes indicadores y consignarlos en el formulario RH1.

Indicadores de destinación:

Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios, u otros sistemas de tratamiento dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados.

El generador debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en el formulario RH1:

- **Indicadores de Destinación de alta eficiencia**

$$I_{DD} = \frac{R_d}{R_T} * 100$$

Dónde:

I_{DD} = Indicador de destinación para desactivación.

R_d = Cantidad de residuos sometidos a desactivación en Kg. / mes.

R_T = Cantidad total de Residuos producidos en Kg. /mes.

- **Indicadores de destinación para reciclaje:**

$$I_{DR} = \frac{R_R}{R_T} * 100$$

Dónde:

I_{DR} = Indicador de destinación para reciclaje

R_R = Cantidad de residuos reciclados en Kg. / mes.

R_T = Cantidad total de Residuos producidos en Kg. /mes.

- **Indicadores de destinación para incineración**

$$I_{DI} = \frac{R_I}{R_T} * 100$$

Dónde:

IDI= Indicador de destinación para incineración.

RI = Cantidad de residuos incinerados en Kg. / mes.

RT = Cantidad total de Residuos producidos en Kg. /mes.

- **Indicadores de destinación para rellenos sanitarios**

$$I_{DRS} = \frac{R_{RS}}{R_T} * 100$$

Dónde:

IDRS= Indicador de destinación para reciclaje

RRS = Cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios en Kg. / mes.

RT = Cantidad total de Residuos producidos en Kg. /mes.

- **Indicadores de destinación para otro sistema**

$$I_{DOS} = \frac{R_{OS}}{R_T} * 100$$

Dónde:

IDOS= Indicador de destinación para otros sistemas de disposición final aceptada por la legislación

ROS = Cantidad de residuos sometidos a otros sistemas de disposición final en Kg. / mes.

RT = Cantidad total de Residuos producidos en Kg. /mes.

Además, se establecerán también indicadores de, accidentalidad:

IF= Número Total de Accidentes Mes X Residuos hospitalarios y similares x 2400 / Número total horas trabajadas mes.

Indicador de gravedad: Es el número de días de incapacidad mes por cada 100 trabajadores día totales.

IG = Número total días de incapacidad mes x 2400 / Número total de horas hombre.

 <p>E.S.E. HOSPITAL Santa Rita DE CASSIA <small>Omite que te preocupe el costo por tu salud</small> NIT: 825000834-9</p>	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA	CÓDIGO:PL-SGA.01
		VERSIÓN:03
		FECHA:07-04-2021



Presentación de informes a las autoridades ambientales y sanitarias.

Se presentarán informes anuales con los respectivos indicadores de gestión firmados por el administrador del hospital.

MONITOREO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el PGIRASA de la **E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA** cuenta con mecanismos de control como: auditorias trimestrales realizadas por los miembros del GAGAS. Anualmente se programa una auditoria de residuos como parte del diagnóstico situacional ambiental y sanitario, en la que se analizan los siguientes puntos: Segregación: Errores en la separación en la fuente, estado y características de las canecas, rotulado de las bolsas,

Almacenamiento: Condiciones físicas de los de pósitos de residuos, Desactivación, Transporte interno, Disposición final.

La auditoría funciona como parte del sistema de mejoramiento, y se utiliza como punto de partida en la planeación de la gestión integral de los residuos hospitalarios de la **E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA**.

Para la realización de esta labor se cuenta con un cronograma donde se asigna entre los miembros del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS el mes que le corresponde realizar las rondas de supervisión en cada una de las áreas de la **E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA**.

Las auditorias o interventorías a la gestión externas o proceso que tienen como objeto la revisión de cada uno de los procedimientos y actividades desarrolladas por la empresa contratista, y a que la responsabilidad del generador es en todo el ciclo de vida del residuo hasta su disposición final adecuada. Esta labor se realizará anualmente, utilizando los formatos diseñados para tal fin.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



10.1. INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y SANITARIA

Los informes se constituyen en uno de los instrumentos para el control y vigilancia de la implementación del PGIRASA. Su alcance y contenido es definido por las autoridades ambientales y sanitarias competentes de acuerdo con el contenido del manual de procedimientos y demás normas vigentes.

La E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA como entidad de primer nivel presenta informe cada 12 meses a las autoridades ambientales y sanitarias, con sus correspondientes indicadores de gestión, firmado por la gerente.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



BIBLIOGRAFÍA

Ley 9 La Ley 9 de 1979, expedida por el Ministerio de Salud, por la cual se fija la Ley Nacional Sanitaria.

Decreto 1594 de 1984, expedida por el Ministerio de agricultura, en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.

Decreto 2240 de 1996, Expedido por Ministerio de la Protección Social, referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las IPS.

Resolución 1164 del 2002, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y Salud: por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.

Decreto 351 del 2014, expedido por el Ministerio de salud y protección social: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



ANEXOS



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-2021



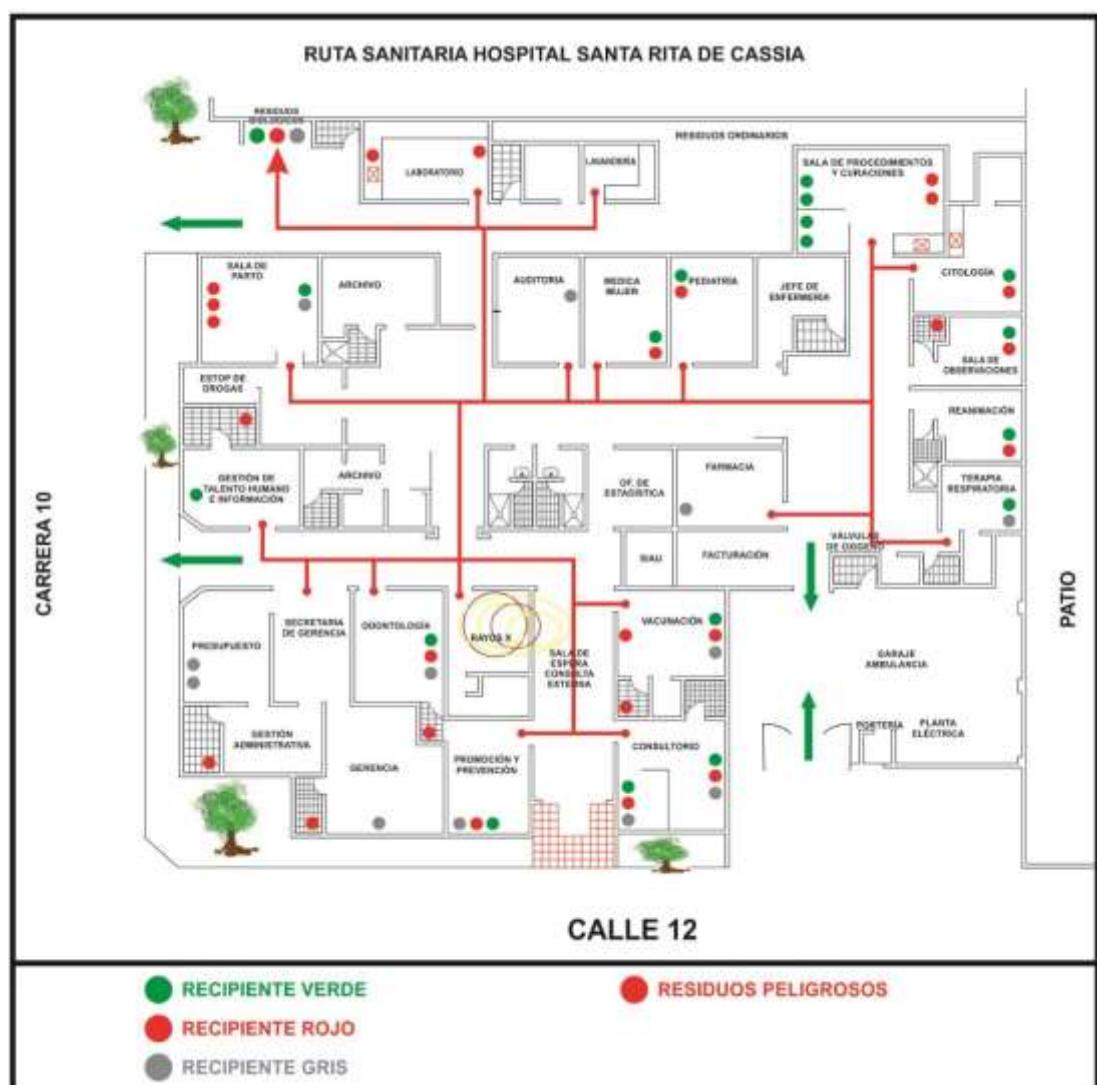
**ANEXO 1
FORMATO RH1 HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA**

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA										TOTAL DIARIO
AÑO 2022	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS				TOTAL DIARIO	
	APROVECHABLE		BIODEGRADABLES	NO APROVECHABLE	RIESGO BIOLOGICO		QUÍMICOS			
	PAPEL	CARTON			ANATOMICO	PATOLOGICOS	BOSANITARIOS	CORTOPUNZANTES	FARMACOS	
DIA	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	DIA S
1										V N R
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										



ANEXO 2

PLANO DE RUTA SANITARIA E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA





**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

**CÓDIGO:PL-
SGA.01**

VERSIÓN:03

**FECHA:07-04-
2021**



**ANEXO 3
FORMATO DE AUDITORIA INTERNA**



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



GESTION DE CALIDAD

FORMATO DE AUDITORIA INTERNA

AUDITOR:

FECHA DE INICIO DE AUDITORIA: HORA:

FECHA DE CIERRE DE AUDITORIA: HORA:

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

ITEM	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Componente general del PGIRASA.			
1.1	La institución cuenta con el PGIRISA			
1.2	El grupo de gestión ha venido adelantando seguimiento a la gestión e implementación de las acciones consignadas en el PGIRASA (verificación de actas de reuniones y actividades ejecutadas por el GAGAS)			
2.	Programa de formación y educación.			
2.1	Existen programas de formación y educación en manejo integral de residuos hospitalarios.			
2.2	Temas tratados, listado y fecha de capacitación			
3	SEGREGACION			
3.1	Están segregando y almacenando residuos hospitalarios peligrosos en bolsas plásticas de acuerdo a la resolución 1164 del 2002.(De color rojo, marcadas con el tipo de residuos que contengan, mínimo 1.4 milésimas de pulgadas para bolsas pequeñas y mínimo 1.6 milésimas de pulgadas para bolsas grandes y su constitución no debe contener PVC u otro material que contenga cloro).			
3.2	Están segregando y almacenando residuos hospitalarios biosanitarios (En recipientes de color rojo, livianos, tipo tapa pedal, material rígido e impermeable y deben estar rotulados.			
3.3	Están segregando y almacenando residuos hospitalarios cortó punzantes (En recipientes con las siguientes características: deben ser rígidos en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC, resistente a rupturas y perforación, con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, liviano y de capacidad no mayor a 2 Litros, debe ser			



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



	desechable y debe estar rotulado).			
3.4	Están segregando y almacenando residuos hospitalarios mercuriales (envasados en recipientes plásticos con capacidad de 2 litros y rotulados).			
3.5	Están segregando y almacenando residuos de medicamentos vencidos, consumidos y/o parcialmente deteriorados (Estos residuos deben ser almacenados en bolsas rojas y recipientes rojos, estar rotulados. Los empaques vacíos no contaminados se deben destruir con el fin de garantizar que no lleguen al mercado ilegal y depositarlos en bolsas verdes).			
3.6	Están segregando y almacenando residuos de alimentos procedentes de salas de hospitalización (considerados como contaminados y serán tratados como infecciosos o de riesgo biológico).			
4.	DESACTIVACIÓN			
4.1	Están desactivando los residuos hospitalarios cortó punzantes de acuerdo a la resolución 1164 del 2002.(El recipiente debe llenarse hasta sus ¾ partes, luego agregar una solución desinfectante, como peróxido de hidrógeno al 20 a 30 %, o cualquier otro desinfectante que no contenga cloro, se deja actuar no menos de 20 minutos para desactivar los residuos, luego vaciar, sellar el recipiente, introduciéndolo en bolsa roja rotulada como material cortó punzantes).			
4.2	Las Placentas se almacenan a temperaturas menores de 4º C.			
4.3	Se especifica la desactivación previa a la disposición final para los residuos hospitalarios y similares peligrosos Infecciosos.			
5.	MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS.			
5.1	Presenta diagrama de flujo de residuos sobre el esquema de distribución de planta, en el que se muestre las rutas de residuos sólidos.			
5.2	Especifica la frecuencia de recolección interna.			
5.3	Los horarios establecidos para la recolección interna se ajustan a las horas de menos congestión.			
5.4	Se especifica para los residuos generados en los servicios de sala de partos, su evacuación directa al almacenamiento central, previa desactivación.			
5.5	Utiliza vehículos de tipo rodante para el movimiento interno.			
5.6	La Institución dispone de un lugar adecuado para el almacenamiento, lavado, limpieza y desinfección de Los recipientes, vehículos de recolección y demás Implementos utilizados.			
6.	ALMACENAMIENTO CENTRAL			
6.1	El almacenamiento central es ventilado, sus			



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



	paredes permiten el fácil lavado, cuenta con equipo de extinción de incendios, cuenta con acometida de agua y desagüe, impide el acceso de vectores y roedores.			
6.2	Los recipientes para residuos infecciosos está ubicado en un espacio diferente al de los demás residuos, en tal forma que se evite la contaminación cruzada.			
6.3	Está diseñado para Almacenar el equivalente a nivel y de cinco días para IPS de 1er. Nivel.			
6.4	Permite el acceso de los vehículos recolectores.			
6.5	Dispone de báscula y se lleva registro para el control de la generación de residuos.			
7.	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE CONTINGENCIA			
7.1	Se especifican los elementos de protección que hacen parte de la dotación del personal que maneja los residuos.			
7.2	Las personas que manipulan residuos hospitalarios cambian diariamente su ropa de trabajo.			
7.3	El personal después de la recolección lava sus manos y otras zonas expuestas con jabón desinfectante.			
7.4	Presenta un plan de contingencia específico			
8.	GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA			
8.1	Existencia de Acto Administrativo por el cual se conforma el Grupo.			
8.2	Periodicidad de reuniones inferior a 1 mes.			
8.3	Definición de funciones del Grupo.			
9.	CONTROL DE VECTORES			
9.1	Se Cuenta con programa de control de vectores.			
9.2	La empresa encargada (particular) de realizar el control de plagas en el establecimiento, cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de su jurisdicción.			
9.4	Se tienen las hojas de seguridad y Fichas técnicas de los productos utilizados en el control de vectores.			
9.5	Los productos utilizados para el control de plagas se encuentran rotulados y almacenados en un lugar seguro.			
10.	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.			
10.1	Cuenta con punto hidráulico para el suministro de agua potable.			
10.2	El tanque para el almacenamiento de agua potable se encuentra protegido ante factores ambientales y vectores.			
10.3	Los tanques de almacenamiento de agua potable son lavados y desinfectados.			

ANEXO 4
FORMATO AUDITORÍA EXTERNA A LA EMPRESA ASEO Y SALUD S.A.

		GESTION DE CALIDAD			
FORMATO DE AUDITORIA EXTERNA					
AUDITOR:					
FECHA DE INICIO DE AUDITORIA:		HORA:			
FECHA DE CIERRE DE AUDITORIA:		HORA:			
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOPITALARIOS Y SIMILARES					
ITEM	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE		OBSERVACIONES	
		SI	NO		
1.	VEHICULOS.				
1.1	En los vehículos recolectores se implementa señalización visible indicando el tipo de residuos.				
1.2	El personal encargado de la recolección de los residuos peligrosos desarrollado por gestión externa tiene elemento de protección personal (EPP's) y elementos de dotación Adecuados para la recolección de dichos residuos.				
1.3	El vehículo recolector cuenta como mínimo dos extintores tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de mercancía peligrosa transportada, uno en la cabina y los demás en la carga, en sitios de fácil acceso que se pueda disponer rápidamente en caso de emergencia				
1.4	El vehículo recolector posee superficies internas listas de bordes redondos provistos de ventilación adecuada.				
1.5	El vehículo cuenta con un sistema de carga y descarga que no permita que rompan los recipientes, la altura				



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

**CÓDIGO:PL-
SGA.01**

VERSIÓN:03

**FECHA:07-04-
2021**



	desde el piso hasta el punto de carga en el vehículo, si es carga manual es inferior a 1,20m.			
1.6	Los residuos son pesados y registrados en el formulario RH1. (Recolección diaria de residuos sólidos generados), el cual contiene dentro de sus datos: tipo, cantidad de residuos transportados, nombre del generador, destino, fecha de transporte, ficha de quién entrega, nombre del conductor y placas del vehículo).			
1.7	Los residuos peligrosos son recogidos en bolsas dispuestas en canastillas retornables.			
1.8	Cuenta con un plan de contingencia que permita atender cualquier eventualidad que pueda presentarse con los residuos peligrosos.			
1.9	Cuenta con los elementos básicos para atención de emergencias tales como: extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo de recolección y limpieza, material absorbente y los demás equipos de dotaciones especiales de acuerdo con lo estipulado en la tarjeta de emergencia.			
2.	SEGURIDAD INDUSTRIA.			
2.1	El personal encargado de la recolección de los residuos peligrosos desarrollado por gestión externa tiene elemento de protección personal (EPP's) y elementos de dotación adecuados para la recolección de dichos residuos.			
2.2	Mantienen actualizado el esquema de vacunación.			
3	PERMISOS Y LICENCIAS			

3.1	La empresa contratista cuenta con las licencias y permisos otorgados por la autoridad ambiental para el manejo de los residuos.			
3.2	Sí los residuos hospitalarios son tratados por otra entidad, se cuenta con copia de las licencias ambientales que avalen el proceso.			
3.3	La empresa que realiza el tratamiento de los residuos hospitalarios peligrosos cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales aprobada por la autoridad ambiental del área de jurisdicción.			
3.4	La entidad o sus contratistas cuentan con sistemas para la disposición de cenizas			
3.5	La entidad o sus contratistas cuentan con los respectivos permisos de emisiones atmosféricas y vertimientos.			
3.6	La entidad o sus contratistas cuentan con planes o programas de mantenimiento para los sistemas de tratamiento de residuos			
3.7	Existen certificaciones vigentes del estado de cumplimiento del PMA aprobado por la autoridad ambiental.			

ANEXO 5 CERTIFICADO MANEJO DE PLAGAS Y VECTORES



CERTIFICADO

RAZON SOCIAL:	E.S.E HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA
REPRESENTANTE LEGAL:	NILZA ROSA CHINCHIA GONZALEZ
NIT:	825000834-9
DIRECCION:	CII: I2 N: 10-66, DISTRACCION
SERVICIO (S) PRESTADO (S)	CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS
AREA(S) A CONTROLAR:	Área interna y externa
TECNICA EMPLEADA:	FUMIGACION GENERAL
PRODUCTO UTILIZADO:	DEMAND DUO K-OTHRINE 25 EC RASTOP PELLETS
TIEMPO DE EFECTO RESIDUAL:	120 Días (08/02/2022) hasta (08/06/2022)
OPERADOR RESPONSABLE:	ANDRES BORNACELLI RAMIREZ
CEDULA:	1.006.746.471
CARGO:	TECNICO OPERATIVO

Claudina Ruiz
Claudina del Carmen Ramírez Martínez
C.C. No. 32.879.249 Barranquilla/Atlántico
Representante Legal de Fumiprex

ANEXO 6

CERTIFICADO LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUES DE AGUA



FUMIPREX

20 años expertos en el manejo integral de plagos

Nit. 32'879.249-6 LC. S. 06 - 2000 De Salud

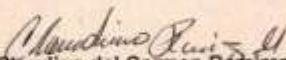
CLAUDINA DEL CARMEN RAMIREZ MARTINEZ

Cel. 301-7667750/300-7722810



CERTIFICADO

RAZON SOCIAL:	HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA
REPRESENTANTE LEGAL:	NILZA ROSA CHINCHIA GONZALEZ
NIT:	825000834-9
DIRECCION:	CIE I2 N: ID-66, DISTRACCION
SERVICIO (S) PRESTADO (S):	LEVADO Y DESINFECCION DE DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA
TIPO DE DEPOSITO:	TANQUES
CAPACIDAD:	TAQUE 1.000 LTS
CONTROL DE PH:	7.8
PRODUCTO (S) UTILIZADO(S):	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15 % DRYQUAT
TIEMPO DE EJECUCION:	(08/02/2022)
OPERADOR RESPONSABLE:	ANDRES BORNACELLI RAMIREZ
CEDULA:	1.006.746.471
CARGO:	TECNICO OPERATIVO


 Claudina del Carmen Ramirez Martinez
 C.C. No. 32.879.249 Barranquilla/Atlántico
 Representante Legal de Fumiprex



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



ANEXO 8

CERTIFICADO DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES

卷之三

NOTA: La fecha de renovación fue automáticamente actualizada con el día de

La Sociedad de Encuentro es una actividad y programación que el Obispado de Encuentro organiza entre los parroquianos de la diócesis.

B.I.10 Aplicación de la legislación en el desarrollo de las estrategias.

Wiederholung der Verteilung von H_2O und CO_2 im Raum (L10), Elemente der Zusammenfassung des Auftrags.

Trade associations and industry bodies assist companies to promote their interests and influence government policy.

卷之三

Teléfono: 3732983 EXT 301 - 3145060908 E-mail: caridad.werb@planetaryfocus.org.co
Carla Oberman: Ctra 35 No. 7-36, Tz. Bucaramanga, Colombia. Tel.: 3732983 EXT 300 - 3145060908



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021



PLAN DE ACCION 2025

E.S.E HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA NIT: 825000834-9								
PLAN DE MEJORA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.								
INSTITUCIÓN:	HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA.		Nivel:					
PROGRAMAS	NO CONFORMIDAD	ACCIONES PARA MEJORA	RECURSOS		AÑO 2025			
			FISICOS	HUMANOS	I	II	III	IV
Segregación en la Fuente	No se cuenta con recipiente acordes al Nuevo código de colores.	X						X
Movimiento interno								
Desactivación								
Almacenamiento	No se cuenta con recipiente acordes al Nuevo código de colores.	X						X
Presentación y recolección								
Transporte								
Tratamiento o Disposición Final								
Manejo de plagas cuartos Residuos								
Análisis de aguas Residual								

ANEXO

9

PRESUPUESTO DEL PGIRASA

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN PGIRSA 2023 E.S.E HOSPITAL SANTA RITA.

PROCESO	DETALLE DEL PROCESO	CONTRATISTA	Numero de Contrato	Valor contratado (MES)
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	Recolección y disposición final de los residuos peligrosos Biosanitarios, cortopunzantes, químicos (amalgama) RAEE, fluorescentes, baterías) generados en La ESE.	ASEO Y SALUD	1 año	\$ 12.000.000
ASESOR PGIRASA	Realizar seguimiento al Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.	Víctor Pérez Fernández	1 año	\$20.000.000
CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS	Prestar el servicio integrado de control de plagas y vectores a las diferentes áreas, sede de la E.S.E	Fumiprex		500.000
RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS	Recolección y disposición final de los residuos ordinarios generados en la ESE	Inter aseo		90.000
LIMPIEZA DESINFECCIÓN TANQUES DE AGUA.	Prestar servicio de limpieza y desinfección tanques.	Fumiprex		130.000
PERSONAL DE SERVICIO GENERALES	Prestar servicio el de limpieza y desinfección		1 año	62.400.000



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES PGIRASA**

CÓDIGO:PL-
SGA.01

VERSIÓN:03

FECHA:07-04-
2021

